



Carrera 87 No. 75B - 58
Tel 3208775965
Bogotá D.C, Colombia
E-mail: mavecol421@yahoo.com

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

ASPECTOS JURIDICOS HABILITANTES



FORMATO 6
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

El suscrito **MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ** como representante legal de **MAVECOL COMUNICACIONES LTDA** de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 006 de 2022, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.



7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ
DIRECCIÓN y CIUDAD	CRA 87 No. 75 B 58 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	3208775965

CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	Mavecol421@yahoo.com

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
23. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: _____, según las siguientes normas: _____

En caso de presentarse empate en el presente proceso de selección, y con el fin de soportar el cumplimiento del (los) criterios de desempate descrito apporto la siguiente documentación:

Ejemplo:

CRITERIO DE DESEMPATE	DOCUMENTO QUE ACREDITA

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)

C. C. No 39544524

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
NIT:	900.517.073-2
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39544524
CIUDAD:	BOGOTA D.C.
DIRECCIÓN:	CRA 87 No.75 B 58
TELÉFONO:	3208775965

Trace

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 11:55:56

Recibo No. AA22728189

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22728189D5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
Nit: 900.517.073-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02204889
Fecha de matrícula: 17 de abril de 2012
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 87 No. 75 B 58
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mavecol421@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3208775965
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 87 No. 75 B 58
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mavecol421@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3208775965
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 11:55:56

Recibo No. AA22728189

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22728189D5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de abril de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2012, con el No. 01625950 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAVECOL COMUNICACIONES LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de abril de 2042.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A) La creación, producción, edición, grabación, reproducción, distribución, proyección, difusión, explotación y financiación de material audiovisual para televisión, radio y sistemas afines; la asesoría realización de campañas masivas de publicidad, comunicación institucional y mercadeo social, el diseño gráfico de imagen corporativa de marcas privadas o públicas, la impresión de piezas publicitarias, de comunicaciones y corporativas, el diseño en medios electrónicos de páginas web, CD ROM, soporte digital, la adquisición, venta, distribución, comercialización, explotación y financiación de equipos para la producción y manejo de material audiovisual, la difusión de programas y transmisiones de televisión por cualquiera de los medios autorizados por la ley y la participación en licitaciones, concursos y contratos de cualquier naturaleza para la explotación económica de espacios o canales de televisión. B) Comercialización, distribución, compra, venta, gravamen, depósito, importación, exportación, transformación, fabricación, creación, ensamblaje de sistemas y productos tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados con el objeto social; elaboración, adquisición y enajenación de materias primas y de los componentes necesarios para la elaboración de dichos productos. C) La representación de firmas nacionales o extranjeras que importen, exporten, distribuyan, elaboren, fabriquen o contribuyan, vendan o negocien bienes, artículos u otros artefactos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 11:55:56

Recibo No. AA22728189

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22728189D5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con el objeto social mencionado. D) La explotación y negocio de todas las demás industrias y actividades comerciales afines o conexas con el objeto social antes relacionado. E) Consultoría, diseño empresarial e institucional en las áreas de: Comercio internacional, estudios de mercados, administración, producción, logística, gestión de calidad, auditoría, financiera, jurídica, contable, tributaria, gestión humana, comercio nacional e internacional, ambiental, educación, preparación, implementación, dirección, ejecución y operación de proyectos. Para el desarrollo del objeto social podrá realizar actividades en cualquier parte del país o del exterior y llevar a cabo todas las actividades y actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos, cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 40.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 40.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Martha Luz Velandia Gonzalez	C.C. 000000039544524
No. de cuotas: 400,00	valor: \$16.000.000,00
Yezid Eleuterio Hernandez Quintana	C.C. 000000080426174
No. de cuotas: 200,00	valor: \$8.000.000,00
Carlos Augusto Hernandez Quintana	C.C. 000000079487655
No. de cuotas: 400,00	valor: \$16.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.000,00	valor: \$40.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, el cual tendrá un suplente o dos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 11:55:56

Recibo No. AA22728189

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22728189D5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar de la firma o razón social; B) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la Junta General De Socios; C) Contratar los empleados que se requiera de acuerdo con las instrucciones de la junta de socios para el normal funcionamiento de la compañía; D) Presentar un informe de su gestión a la Junta General De Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; E) Convocar a la Junta General De Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General De Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. H) Contratar créditos financieros con la banca local hasta por cien millones de pesos M/CTE (\$100.000.000) I) Suscribir contratos de arrendamiento de locales comerciales para el desarrollo del objeto social. J) EN general, suscribir toda clase de convenios o contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 14 de abril de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2012 con el No. 01625950 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Martha Luz Velandia Gonzalez	C.C. No. 000000039544524

Por Acta No. 12 del 26 de noviembre de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2021 con el No. 02773567 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 11:55:56

Recibo No. AA22728189

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22728189D5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Carlos Augusto C.C. No. 000000079487655
Legal Suplente Hernandez Quintana

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 08 del 28 de febrero de 2019 de la Junta de Socios	02449529 del 22 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 12 del 26 de noviembre de 2021 de la Junta de Socios	02773895 del 18 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	5911
Actividad secundaria Código CIIU:	5912
Otras actividades Código CIIU:	7310

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 11:55:56

Recibo No. AA22728189

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22728189D5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 283.718.720

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2022 Hora: 11:55:56

Recibo No. AA22728189

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22728189D5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.544.524

VELANDIA GONZALEZ

APELLIDOS

MARTHA LUZ

NOMBRES

Velandia Gonzalez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-FEB-1968**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

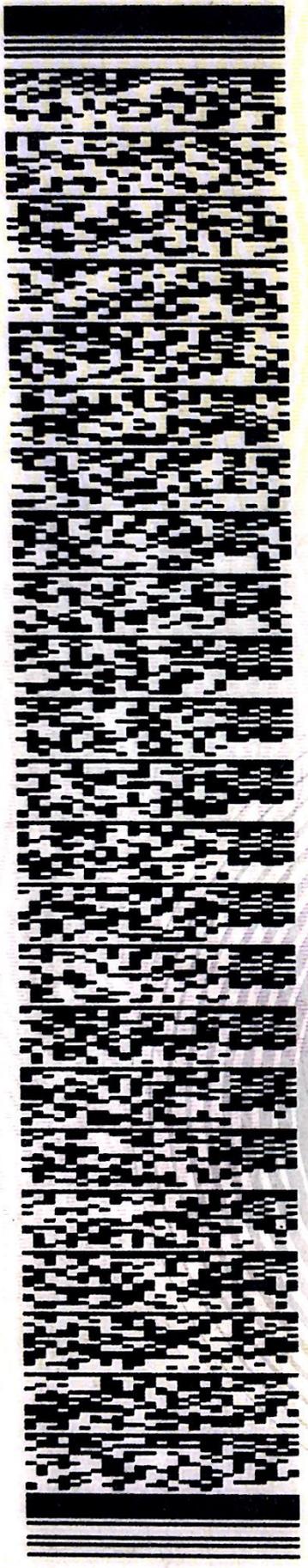
29-SEP-1986 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00253469-F-0039544524-20100903

0023715190A 1

5020433342



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101368371		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 04 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 08 2022		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MAVECOL COMUNICACIONES LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.517.073-2			
DIRECCIÓN: CR 87 NRO. 75 B - 58						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 4853152	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6051313	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA OFERTA PRESENTADA AL CONCURSO PUBLICO No. 006 DE 2022 REFERENTE A REALIZAR, BAJO LA MODALIDAD DE PRODUCCION POR ENCARGO EL DESARROLLO, PREPRODUCCIN, PRODUCCION Y POSPRODUCCION DEL PROYECTO TRANSMEDIA GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS (O COMO LLEGUE A DENOMINARSE), EN EL MARCO DE LA RESOLUCIN 018 DEL 21 DE ENERO DE 2022 EXPEDIDA POR EL FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. LO ANTERIOR EN CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

NOTA: ESTA POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES ENVENTOS:

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTA DE CUMPLIMIENTO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	26/04/2022	10/08/2022	\$33,067,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 20/05/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****39,680.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,059.00	\$ *****56,739.00	\$ *****33,067,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DUBBERSEG LIMITADA ASESORES DE SEGUR	998209	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS




 FIRMA TOMADOR

21-45-101368371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101368371		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
25 04 2022			26 04 2022			00:00		10 08 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MAVECOL COMUNICACIONES LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.517.073-2			
DIRECCIÓN: CR 87 NRO. 75 B - 58						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 4853152		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6051313		

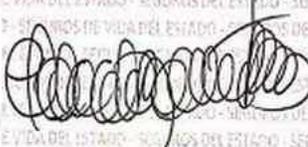
ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.


 21-45-101368371


 FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101368371		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
25 04 2022	26 04 2022		00:00	10 08 2022			23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MAVECOL COMUNICACIONES LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.517.073-2			
DIRECCIÓN: CR 87 NRO. 75 B - 58						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 4853152			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6051313			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

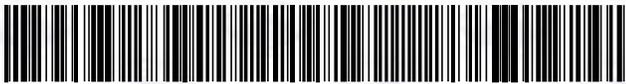
Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****39,680.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****9,059.00		TOTAL A PAGAR \$ *****56,739.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****33,067,000.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
DUBERSEG LIMITADA ASESORES DE SEGURO		998209		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100512956540-4

(415) 7709998021167 (8020) 11005129565404 (3900) 000000056739 (96) 20230426

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

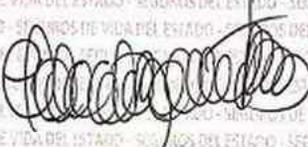
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101368371, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de ABRIL de 2022

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



21-45-101368371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



7709998021167003769118

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000037691189

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA					
25/04/2022 06:07p.m.					
RECIBIMOS DE: MAVECOL COMUNICACIONES LTDA		NIT. 900.517.073			
LA SUMA DE: Cincuenta y seis mil setecientos treinta y nueve pesos . *****					
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000037691189					
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-45-101368371-0-1		\$47,680.00		\$9,059.00	\$56,739.00
FORMA DE PAGO					
Pse - \$ 56,739.00			EFFECTIVO:		
			CHEQUE:		
			TARJETA:		
			BD:		56,739.00
			OTROS:		
TRANSACCION: 0003769118		TOTAL:		\$56,739.00	
CAJERO: PAGUESTADO					

4/25/2022 6:09:41PM

172.16.10.23

Pago de Pólizas Seguros de Vida del Estado S.A.**GENERAL****Datos de la Transacción**

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales

Razón Social: Seguros del Estado

Nit: 8600095786

No Factura: 10000037691189

Canal: 1597356

Nro.
Identificación: 900517073

Banco: BANCO DAVIVIENDA

Valor: \$56,739.00

Fecha: 25/04/2022

No
transacción 1427556248
PSE:

Estado Transacción: Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel:

NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE
SOPORTE 7X24 4044773

IP: 191.156.187.151

[Imprimir Transaccion](#)[Fin de la Transaccion](#)

The logo for iRecaudo features a stylized ampersand symbol above the word 'irecaudo' in a lowercase, sans-serif font.



FORMATO 11
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D. C., Abril 25 de 2022.

Señores
Proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 006 de 2022
Ciudad

Cordial saludo,

MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ , identificada como aparece al pie de mí firma, en mi calidad de representante legal de MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No.006 DE 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. 006 DE 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 006 DE 2022 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de ABRIL de 2022.

Trace

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Luz Velandia G'. The signature is fluid and cursive, with a horizontal line drawn across the middle of the letters.

Martha Luz Velandia G
Representante Legal
C.C. 39.544.524

FORMATO 9
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828
DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, **MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ**, identificado con C.C. 39.544.524, en mi condición de Representante Legal de **MAVECOL COMUNICACIONES LTDA** identificada con Nit **900.517.073-2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA D.C. certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en BOGOTA D.C., a los (25) DIAS del mes de ABRIL DE 2022



Martha Luz Velandia G
Representante Legal

Acta No 19

Acta Extraordinaria de Socios

Mavecol Comunicaciones Ltda.

En la ciudad de Bogotá Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los Veinticinco (25) días del mes de Abril de 2022, siendo las 8am, previa convocatoria del Sr representante legal, se reunieron en las oficinas con carácter extraordinario los siguientes socios que representan el 100% de las cuotas que integran el capital social de la compañía así

Socios	Cuotas	%
MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ	400	40.00
CARLOS HERNANDEZ QUINTANA	400	40.00
YEZID ELEUTERIO HERNANDEZ QUINTANA	200	20.00
TOTAL	1.000	100.00

Habiéndose constituido en junta de socios se designó a la señora **MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ** como Presidente y al señor **YEZID ELEUTERIO HERNANDEZ QUINTANA** como Secretario.

Seguidamente se sometió a consideración de los socios el orden del día que se transcribe a continuación, el cual se llevó a cabo así:

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

Autorización al representante Legal para que la compañía participe en CONCURSO PÚBLICO No.006 DE 2022 DE CANAL TR3CE

4. Cierre de la Junta de Socios y Lectura y aprobación del Acta.

1. **VERIFICACION DE QUORUM** El secretario informo que se encontraban presentes la totalidad el 100% de los derechos sociales que conforman el capital social y que, en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y tomar decisiones.
2. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** El señor gerente, dio lectura del acta anterior, y después de discutir algunos puntos, esta fue aprobada por unanimidad del 100% de los socios que conforman el capital social.

3. **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Fue considerado por los socios el orden del día de la reunión, el cual fue aprobado mediante voto favorable y unanimidad del 100% de los socios que conforman el capital social.
4. **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LA COMPAÑÍA PARTICIPE EN EL CONCURSO PÚBLICO No.006 DE 2022 DE CANAL TR3CE.** El señor Presidente hizo uso de la palabra para manifestar a los concurrentes, que se apruebe la autorización para que el Representante Legal de la compañía participe en el **CONCURSO PÚBLICO No.006 DE 2022 DE CANAL TR3CE**
5. Por unanimidad del 100% de las cuotas que representan el capital social de la sociedad presentes en la reunión, se **AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL DE MAVECOL COMUNICACIONES LTDA** para que participe en el **CONCURSO PÚBLICO No.006 DE 2022 DE CANAL TR3CE.**
6. **CIERRE DE LA JUNTA DE SOCIOS Y LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Después de un receso para la elaboración de la presente acta, esta fue leída, votada y aprobada por unanimidad, es decir por el CIENTO POR CIENTO (100%) de los socios que constituyen el capital social, Así mismo se autoriza al representante legal para que adelante los trámites legales pertinentes.

Agotado el orden del día, el Señor Presidente levantó la sesión a las 10:00 de la mañana.

Esta acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la sociedad.



MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ
C.C. 39.544.524
Presidente



YEZID ELEUTERIO HERNANDEZ QUINTANA
C.C. 80.426.174
Secretario.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de abril de 2022, a las 15:24:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9005170732
Código de Verificación	9005170732220425152451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de abril de 2022, a las 15:23:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39544524
Código de Verificación	39544524220425152354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195033200



WEB
15:22:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAVECOL COMUNICACIONES LTDA identificado(a) con NIT número 9005170732:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195032787



WEB
15:19:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39544524:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:30:25 PM horas del 25/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39544524**

Apellidos y Nombres: **VELANDIA GONZALEZ MARTHA LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/04/2022 03:27:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39544524** y Nombre: **MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32062312**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Carrera 87 No. 75B - 58
Tel 3208775965
Bogotá D.C, Colombia
E-mail: mavecol421@yahoo.com

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

ASPECTOS FINANCIEROS HABILITANTES



MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
Nit. 900.517.073-2

Estados Financieros
Correspondientes a los Periodos Terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	Nota	2021	2020	PASIVO	Nota	2021	2020
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	164.384.320	144.763.752	Beneficios a los empleados - corrientes	8	12.832.199	15.560.275
Cuentas comerciales por cobrar	6	188.173.212	194.230.921	Cuentas por pagar comerciales	9	11.322.546	14.506.043
Otros Activos		47.833.251	-	Pasivos por Impuestos corrientes	10	6.219.000	4.895.800
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>400.390.783</u>	<u>338.994.673</u>	TOTAL PASIVOS CORRIENTE		<u>30.373.745</u>	<u>34.962.118</u>
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>	<u>-</u>
Propiedades, planta y equipo	7	182.137.376	139.251.624	TOTAL PASIVO		<u>30.373.745</u>	<u>34.962.118</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>182.137.376</u>	<u>139.251.624</u>	PATRIMONIO			
				Capital Emitido	11	40.000.000	40.000.000
				Otras reservas		328.977.911	254.475.703
				Utilidades Acumuladas		74.306.268	74.502.208
				Utilidad del Ejercicio		108.870.235	74.306.268
				TOTAL PATRIMONIO		<u>552.154.414</u>	<u>443.284.179</u>
TOTAL ACTIVO		<u>582.528.159</u>	<u>478.246.297</u>	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>582.528.159</u>	<u>478.246.297</u>



Martha Luz velandia
Representante Legal



Carlos Arturo Rico
Contador
TP. 158.924-T

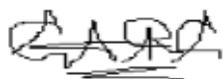
MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

**ESTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
EN PESOS COLOMBIANOS**

	Nota	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	12	283.718.720	418.290.108
Costo de Ventas actividades ordinarias	12	(83.245.910)	(147.827.900)
Beneficio bruto		200.472.810	270.462.208
Gastos de administración	13	(82.221.686)	(148.808.944)
Resultado de explotación		(82.221.686)	(148.808.944)
Utilidad Operacional		118.251.124	121.653.264
Otros ingresos	14	14.298.021	187.892
Otros Gastos	15	(2.343.262)	(11.959.626)
Otros Ingresos y Gastos netos		11.954.759	(11.771.734)
Resultado antes de impuestos		130.205.883	109.881.530
Impuesto sobre las ganancias	16	(21.335.648)	(35.575.262)
Resultado del ejercicio		108.870.235	74.306.268



Martha Luz velandia
Representante Legal

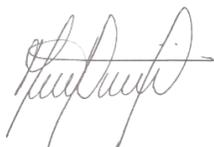


Carlos Arturo Rico
Contador
TP. 158.924-T

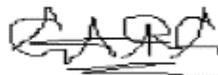
MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
EN PESOS COLOMBIANOS**

	Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	40.000.000	254.475.703	74.306.268	74.502.208	443.284.179
Traslado de Resultado Neto del Ejercicio			(74.306.268)	-	(74.306.268)
Utilidad neta			108.870.235		108.870.235
Total resultados integrales	40.000.000	254.475.703	108.870.235	74.502.208	477.848.146
Constitución de reservas		74.502.208		(195.940)	74.306.268
Saldo al 31 de diciembre de 2021	40.000.000	328.977.911	108.870.235	74.306.268	552.154.414



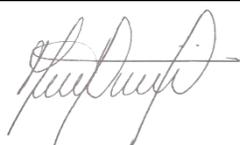
Martha Luz velandia
Representante Legal



Carlos Arturo Rico
Contador
TP. 158.924-T

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Expresado en Pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	\$ 108.870.235	\$ 74.306.268
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	28.212.568	23.619.435
Total partidas que no afectan el efectivo	28.212.568	23.619.435
Cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) disminución en deudores	6.057.709	25.618.588
(Aumento) disminución en otros Activos	(47.833.251)	-
Aumento (disminución) Cuentas por pagar	(3.183.497)	8.190.291
Aumento (disminución) Beneficio empleados	(2.728.076)	1.288.373
Aumento (disminución) impuestos gravámenes	1.323.200	(5.723.403)
Total cambios netos en activos y pasivos	(46.363.915)	29.373.849
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	90.718.888	127.299.552
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras propiedad planta y equipo	(71.098.320)	(44.773.889)
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(71.098.320)	(44.773.889)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	19.620.568	82.525.663
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	144.763.752	62.238.089
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 164.384.320	\$ 144.763.752



Martha Luz velandia
Representante Legal



Carlos Arturo Rico
Contador
TP. 158.924-T

Certificación de Estados financieros

Declaramos que los estados financieros de la compañía MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020. También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguro la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmando la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021, que requieran revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,



Martha Luz Velandia
Representante Legal



Carlos Arturo Rico
Contador Público
TP. 158.924-T

Notas a los Estados Financieros

1. Información de la compañía

El objeto principal de la sociedad es :a) la creación, producción, edición, grabación, reproducción, distribución, proyección, difusión, explotación y financiación de material audiovisual para televisión, radio y sistemas afines; la asesoría realización de campañas masivas de publicidad, comunicación institucional y mercadeo social, el diseño gráfico de imagen corporativa de marcas privadas o públicas, la impresión de piezas publicitarias, de comunicaciones y corporativas, el diseño en medios electrónicos de páginas web, cd rom, soporte digital, la adquisición, venta, distribución, comercialización, explotación y financiación de equipos para la producción y manejo de material audiovisual, la difusión de programas y transmisiones de televisión por cualquiera de los medios autorizados por la ley y la participación en licitaciones, concursos y contratos de cualquier naturaleza para la explotación económica de espacios o canales de televisión. b) comercialización, distribución, compra, venta, gravamen, depósito, importación, exportación, transformación, fabricación, creación, ensamblaje de sistemas y productos tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados con el objeto social; elaboración, adquisición y enajenación de materias primas y de los componentes necesarios para la elaboración de dichos productos. c) la representación de firmas nacionales o extranjeras que importen, exporten, distribuyan, elaboren, fabriquen o contribuyan, vendan o negocien bienes, artículos u otros artefactos relacionados con el objeto social mencionado. d) la explotación y negocio de todas las demás industrias y actividades comerciales afines o conexas con el objeto social antes relacionado. e) consultoría, diseño empresarial e institucional en las áreas de: comercio internacional, estudios de mercados, administración, producción, logística, gestión de calidad, auditoría, financiera, jurídica, contable, tributaria, gestión humana, comercio nacional e internacional, ambiental, educación, preparación, implementación, dirección, ejecución y operación de proyectos. para el desarrollo del objeto social podrá realizar actividades en cualquier parte del país o del exterior y llevar a cabo todas las actividades y actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos, cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

2. Responsabilidades - RUT

05 Impuesto Renta y complementarios – régimen simple de tributación

07 Retención en la fuente a título de renta.

09 Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas;

48 Ventas Régimen Común;

14 Informante de exógena

42 Obligado a Llevar Contabilidad

Dirección Seccional:	32
País: Colombia	169
Departamento: Bogotá D.C.	11
Ciudad/Municipio	001
Dirección	Cra 87 No 75B – 58
Actividad económica – CIU a declarar	5911

3. Bases de Presentación de los Estados Financieros

3.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a la compañía como empresa clasificada en **Grupo NIIF 2**, el cual incluye las NIIF para las PYMES, autorizada por el IASB en español.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

3.2 Bases de Presentación

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de Presentación de Estados Financieros, **MAVECOL COMUNICACIONES LTDA**, únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa.

3.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

3.4 Reclasificaciones en los estados financieros

Ciertas cifras incluidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron reclasificadas con el fin de realizar una presentación comparativa entre las cifras del año 2021 y 2020, es de aclarar, que estas reclasificaciones no representaron cambios en los resultados.

3.5 Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en pesos, su grado de redondeo es a cero decimales.

3.6 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera esta presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

3.7 Estado de resultados y otro resultado integral

El estado de resultados esta presentado de acuerdo con la función del gasto de la Compañía y se presenta de forma integral (ORI).

3.8 Estado de cambios en el patrimonio

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, mostrara un estado de cambios en el patrimonio.

3.9 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método directo que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación.

Para efectos de la presentación, el efectivo se comprende de: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

3.10 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la sociedad es la comercialización de todo tipo de bienes y servicios en Colombia, principalmente equipos y productos de informática y tecnología, que resulten explotables o comercialmente ventajosos, se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el **peso colombiano (COP)**.

3.11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) de la fecha de la transacción a cierre del 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981.16

4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Adopción de primera vez

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, adopto por primera vez las Normas Internacionales de Contabilidad, mediante una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con los estándares.

Se preparó el estado de situación financiera de apertura (ESFA) con corte al 01 de enero 2015, que sirvió como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, en el cual hizo lo siguiente:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF para PYMES.
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF para las PYMES no lo permiten;
- c) Reclasificar partidas reconocidas según los COLGAAP anteriores como un tipo de activo, pasivo, o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF para PYMES son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio; y
- d) Aplicar las NIIF para PYMES al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Lo anterior también se aplicó en el reconocimiento y medición de los hechos económicos correspondientes al cierre de los periodos 2021 y 2020 en una base comparativa.

4.2 Políticas contables

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, conserva las mismas políticas contables de su estado de situación financiera de apertura (ESFA), en sus estados financieros de transición y en sus estados financieros comparativos conforme a las NIIF para las PYMES dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad actual vigente.

4.3 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

4.4 Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, consideradas en las NIIF para las PYMES como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar* de la Sec. 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas por cobrar a particulares y otros.
- Cuentas por cobrar vinculados económicos.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado Colombiano (o compensar con cuentas por pagar impuestos).

Ésta política no aplica para *Anticipos y Avances* que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada, que no representan un derecho a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

4.5 Deterioro de cuentas por cobrar

La gerencia financiera evalúa los doce (12) meses del año si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La gerencia financiera de MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.
- MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS COLECTIVO: Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

Lo anterior de esta política no aplica para las cuentas por cobrar con vinculados económicos.

4.6 Inventario

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, no posee inventarios de mercancía de los cuales se espera obtener beneficios económicos.

4.7 Propiedades planta y equipo

Se describen las políticas contables establecidas por MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, para el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vida útil, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases:

Activo	Método de Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10	3,33
Equipo de Oficina	Línea Recta	10	6,67
Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	Línea Recta	5	20,00
Equipo de Transporte	Línea Recta	5	10,00

4.8 Activos intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- **Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- **Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que se tiene para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos

de tipo legal u otro tipo, además, MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.

- **Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, o debido a una reducción de los costos.

4.9 Gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, obtenga un beneficio económico futuro son las que por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

4.10 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, el derecho de uso del activo; por esto se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar la clasificación.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Cada vez que MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en alguno de las siguientes modalidades:

- **Arrendamiento financiero:** arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- **Arrendamiento operativo:** es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

4.11 Cuentas por pagar

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones semanalmente según las fechas de vencimientos acordadas con los diferentes tipos de acreedores.

4.12 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, al cierre del año 2021 la compañía no tiene créditos con entidades financieras.

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Los intereses se llevan contra el resultado en el periodo en el cual se generan.

4.13 Ingresos y otros ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

En el desarrollo de las operaciones diarias de una organización pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que no se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación del servicio.
- Prestación de otros servicios
- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- Otros ingresos como:
 - Venta de Activos
 - Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo
 - Rendimientos financieros e Intereses
 - Venta de otros bienes
 - Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y Servicios deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y que los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

4.14 Corrección de errores y cambios de las políticas contables

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.

4.15 Presentación de estados financieros

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

4.15.1 Presentación razonable

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF para las PYMES.

4.15.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

4.15.3 Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF para las PYMES.

4.15.4 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado

otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en *la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF para las PYMES*.

- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

4.15.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al **5%** del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

4.15.6 Compensación

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

4.15.7 Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una **periodicidad anual, al cierre del ejercicio fiscal**.

4.15.8 Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una re-expresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; MAVECOL COMUNICACIONES LTDA deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo

corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

4.15.9 Estructura y contenido de los estados financieros

Al cierre contable anual, MAVECOL COMUNICACIONES LTDA., preparará los siguientes Estados Financieros: Estado de situación financiera

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultados y resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

4.16 Moneda extranjera

La presente política se aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera excepto las que correspondan a derivados que se encuentran dentro del alcance de la política de derivados financieros. Aplica también para la conversión de los Estados Financieros a la moneda de presentación y para la conversión de información financiera de negocios en el extranjero que deben ser consolidados o aplicar el método de participación patrimonial.

4.17 Provisiones y contingencias

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, posee una obligación presente que	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
probablemente exija una salida de recursos.		
Si MAVECOL COMUNICACIONES LTDA posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

4.18 Deterioro del valor de los activos

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, aplicará ésta política a los activos que conformen las Unidades Generadoras de Efectivo definidas, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles.

Esta política contable no aplica para:

- El deterioro de los inventarios se expone en la política contable de inventarios.
- No aplica para los activos no corrientes disponibles para la venta.
- El deterioro de las cuentas por cobrar se expone en la política contable de deterioro de valor de las cuentas por cobrar.

4.19 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Se describe a continuación las políticas contables establecidas por MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, para el reconocimiento inicial, medición inicial y posterior del impuesto de renta corriente e impuesto diferido.

4.19.1 Impuesto De Renta Corriente

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, o autorretenidas en el periodo gravable, se

deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si este neto genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de impuestos.

Tanto el impuesto a las ventas por pagar como la retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, decida hacer uso de esta opción.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

4.19.2 Impuesto de Renta Diferido

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial. Los saldos del balance contable surgen de la implementación de las NIIF y la conversión de estados financieros. Los saldos del balance fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponibles y/o deducibles.

4.19.3 Diferencias temporarias deducibles

Se generará activo por impuesto de renta diferido cuando:

- i) el activo contable sea inferior al activo fiscal y/o
- ii) el pasivo contable sea superior al pasivo fiscal;
- iii) resulte probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan cargar las diferencias temporarias deducibles, de tal forma que la diferencia se revierta generando un menor pago del impuesto de renta en el mismo periodo en el que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles o en los periodos en los que una pérdida fiscal pueda ser compensada.

Los efectos tributarios de estas diferencias se reconocerán en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un activo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por cobrar".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

Las siguientes diferencias temporarias generarán impuesto de renta diferido por cobrar.

4.19.4 Diferencias temporarias imponibles

Se generará pasivo por impuesto de renta diferido cuando:

- i) el activo contable sea superior al activo fiscal y/o

- ii) el pasivo contable sea inferior al pasivo fiscal;
- iii) en la medida en que en un futuro dicha diferencia se revierta generando un mayor pago del impuesto de renta.

Los efectos tributarios de estas diferencias se reconocerán en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un pasivo no corriente denominado “Impuesto de renta diferido por pagar”.

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

4.20 Beneficios a empleados

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se

haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos: beneficios de corto plazo, beneficios por terminación, beneficios de largo plazo.

4.21 Políticas de gestión de riesgos

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- (i) Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
- (ii) Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- (iii) Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- (iv) Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- (v) Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

4.22 Riesgo de lavado de activos

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA, ha establecido un sistema de administración de riesgo de lavado de activos, en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

- **Capacitación:** Se cuenta con un programa de capacitación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los funcionarios nuevos y para los funcionarios antiguos.
- **Conocimiento del cliente:** Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- **Gestión de riesgos:** Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles.
- **Señales de alerta:** Se tienen establecidas señales de alerta con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a los entes de control. Respecto a este punto de manera continua se llevan a cabo los reportes a la UIAF tales como transacciones en efectivo, operaciones sospechosas, clientes exonerados, campañas políticas y productos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Revelaciones

Nota 5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La composición del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Bancos moneda Nacional	164.384.320	144.763.752
Total	164.384.320	144.763.752

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la compañía no presenta valores representados en el efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos.

Nota 6. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar -corriente

Bajo el nuevo marco de referencia NIF, a continuación se detallan los valores y cuentas que conforman cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, su medición posterior es a costo amortizado:

Concepto	2021	2020
Cientes Nacionales	142.405.290	159.928.006
Anticipo proveedores	18.329.010	-
Anticipo de Impuestos	27.438.912	34.302.915
Cuentas por cobrar a clientes, Neto	188.173.212	194.230.921

Las cuentas por Cobrar corresponden a saldo de clientes nacionales, las cuales son canceladas a 60 días

Nota 7 – Propiedades, Planta y Equipo

Bajo el nuevo marco de referencia NIF para las PYMES, a continuación se detallan los valores y cuentas que conforman la Propiedad, planta y equipo, su medición posterior es a su costo histórico:

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía efectuó una revisión de los indicadores internos y externos de deterioro, determinando que no existen indicios de que los bienes de Propiedades, plantas y equipo se encuentren deteriorados, adicionalmente no tiene restricción de titularidad ni garantías para el cumplimiento de obligaciones que afecten a los bienes de Propiedades, plantas y equipo.

Concepto	2021	2020
Depreciable		
Equipo de oficina	79.822.827	61.570.027
Equipo de computación y comunicaciones	175.254.598	122.409.078
Equipo de Transporte	73.540.000	73.540.000
Total depreciable	328.617.425	257.519.105
Depreciación Acumulada	(146.480.049)	(118.267.481)
Total	182.137.376	139.251.624

Sus vidas útiles y método de depreciación se detallan a continuación:

Activo	Método de Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Construcciones y Edificaciones	Línea Recta	20	5,00
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10	10,00
Equipo de Oficina	Línea Recta	10	10,00
Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	Línea Recta	5	20,00
Equipo de Transporte	Línea Recta	5	20,00

Las mejoras y reparaciones que prolonguen su vida útil de estos rubros se capitalizan, las demás reparaciones y mantenimientos preventivos se registran contra el resultado en el año en que se generen

Costo	Equipo Computo-comunicación	Equipo de Oficina	Equipo de Transporte	Total
1 de enero de 2021	122.409.078	61.570.027	73.540.000	257.519.105
Adiciones	52.845.520	18.252.800	-	71.098.320
Disposiciones	-	-	-	-
31 de diciembre de 2020	175.254.598	79.822.827	73.540.000	328.617.425
Depreciación Acumulada y deterioro de valor Acumulados				
1 de enero de 2021	(33.848.620)	(55.470.940)	(28.947.920)	(118.267.481)
Depreciación Anual	(12.661.219)	(10.340.449)	(5.210.900)	(28.212.568)
Deterioro del Valor	-	-	-	-
Depreciación Acumulada	(46.509.839)	(65.811.389)	(34.158.820)	(146.480.049)
Importe en libros 31 de diciembre de 2021	128.744.759	14.011.438	39.381.180	182.137.376

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la compañía no presenta activos de Propiedades, plantas y equipos retirados de uso, clasificados como Disponibles para la venta.

Nota 8. Beneficios a Empleados - corriente

A continuación se presenta un detalle de las provisiones por beneficios a los empleados:

Concepto	2021	2020
Cesantías consolidadas	8.432.430	9.943.828
Intereses sobre cesantías	1.045.621	1.213.147
Vacaciones consolidadas	3.354.148	4.403.300
Total	12.832.199	15.560.275

Estos valores están incluidos en el estado de resultado integral en el rubro de gastos de personal tanto en los gastos de venta como los gastos de administración.

Nota 9. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar - corriente

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar por rubro

Concepto	2021	2020
Cuentas por pagar a particulares y bancos	9.150.146	7.501.843
Retención en la fuente por pagar	843.000	6.083.000
Retenciones y aportes de nómina	1.329.400	921.200
Total	11.322.546	14.506.043

Nota 10. Pasivos por Impuestos corrientes - corriente

Los otros pasivos corrientes corresponden a las siguientes obligaciones:

Concepto	2021	2020
Impuesto sobre la renta	4.487.000	3.005.000
Iva e lca por pagar	1.732.000	1.890.800
Total	6.219.000	4.895.800

La compañía está sujeta a un impuesto sobre la renta a una tasa del 31% 2021 y 32% en el 2020

Nota 11. Capital Social - Patrimonio

Concepto	2021	2020
Capital suscrito y pagado	40.000.000	40.000.000
Reservas	328.977.911	254.475.703
Ganancias acumuladas	74.306.268	74.502.208
Resultados del ejercicio	108.870.235	74.306.268
Total	552.154.414	443.284.179

Nota 12. Ingresos de Actividades Ordinarias

El saldo final de este grupo de cuentas es como sigue:

Concepto	2021	2020
Actividades de Producción de Televisión	283.718.720	418.290.108
Total	283.718.720	418.290.108

Costo de ventas Actividades Ordinarias

Concepto	2021	2020
Costo de Ventas servicios	83.245.910	147.827.900
Total	83.245.910	147.827.900

Nota 13. Gastos de Administración y Ventas

Los gastos de administración por el año terminado en 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2021	2020
Gastos de personal	16.183.264	28.738.723
Honorarios	5.945.299	21.900.210
Impuestos	2.740.723	4.168.300
Arrendamientos	12.218.320	26.780.193
Seguros	1.543.200	2.878.374
Servicios	12.993.210	35.205.102
Gastos Legales	1.541.900	1.789.873
Depreciaciones	28.212.568	23.619.435
Otros Gastos Diversos	843.202	3.728.734
Total	82.221.686	148.808.944

Nota 14. Otros Ingresos

Otros ingresos por el año terminado en 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2021	2020
Recuperaciones	5.320.840	187.892
Comisiones	7.453.091	-
Ingresos financieros	1.524.090	-
Total	14.298.021	187.892

Nota 15. Otros Gastos

Los gastos financieros por el año terminado en 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2021	2020
Gastos Bancarios Intereses	1.139.201	4.093.704
Otros Gastos bancarios 4 x 1000	1.102.877	1.654.889
Comisiones	101.184	6.211.033
Total	2.343.262	11.959.626

Nota 16. Impuesto de Renta

El impuesto de Renta por el año terminado en 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2021	2020
Impuesto de Renta	21.335.648	35.575.262
Total	21.335.648	35.575.262



Martha Velandía
Representante Legal



Carlos Arturo Rico
Contador

**RELACIÓN DE
FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE
2022**

**FORMATO 05
INDICADORES
FINANCIEROS**

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	400.390.783-30.373.745 = 370.017.038
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	400.390.783/30.373.745 = 13,18
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	30.373.745/582.528,159 = 5,21%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	552.154.414



**Martha Luz Velandia G
Representante Legal**

Firma del representante legal.

1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116604615257



(415)7707212489984(8020) 000111660461525 7

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 5 1 7 0 7 3	2					
	11. Razón social MAVECOL COMUNICACIONES LTDA						12. Cód. Direc. Seccional 3 2
Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior				

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	12,320,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	1,984,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	493,000	

Categoría	Código	Valor	Categoría	Código	Valor	
Patrimonio	36	144,774,000	Rentas	76	1,846,000	
	37	0		77	0	
	38	194,221,000		78	0	
	39	0		79	112,928,000	
	40	0		Ganancias ocasionales	80	0
	41	0			81	0
	42	139,253,000			82	0
	43	0			83	0
	44	478,248,000			84	0
	45	34,962,000		85	0	
46	443,286,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	86	36,137,000		
Ingresos	47		418,290,000	87	0	
	48		188,000	88	0	
	49		0	89	0	
	50		0	90	0	
	51		0	91	0	
	52		0	92	36,137,000	
	53		0	93	0	
	54		0	94	36,137,000	
	55		0	95	0	
	56	0	96	0		
57	0	97	36,137,000			
58	418,478,000	Liquidación privada	98	0		
59	0		99	0		
60	0		100	0		
61	418,478,000		101	0		
Costos y deducciones	62		146,807,000	102	0	
	63		148,087,000	Retenciones	103	3,022,000
	64		0		104	32,188,000
	65		3,824,000		105	35,210,000
	66		6,832,000	106	0	
	67		305,550,000	Sobretasa instituciones financieras	107	0
	RENTA (R.T.E.)	68	0		108	0
69		0	109		0	
70		0	110	927,000		
71	0	111	0			
72	112,928,000	112	927,000			
73	0	113	0			
74	0	114	0			
75	112,928,000	115	0			

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional **20211820079570**

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2020-04-30 / 09:08:55 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$ **0**

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo **91000780941050**

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

158924-T

CARLOS ARTURO
RICO CONTRERAS
C.C. 79247772
RESOLUCION INSCRIPCION 149
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 12/05/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPANOLA
169510



FIRMA DEL TITULAR *AR* 84866

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores



Válido por el mes de abril de 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.247.772**

RICO CONTRERAS

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

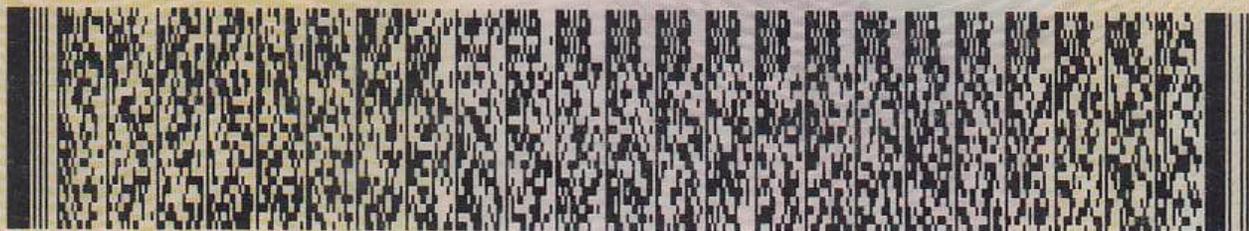
1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-ENE-1989 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00740322-M-0079247772-20150820

0045977614A 2

1363516361

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 6 8 2 7 1 9 3 2 0 8 C B F E F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79247772 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 158924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES



RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

FORMATO 1
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: " PRODUCCION POR ENCARGO DEL PROYECTO TRANSMEDIA GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS"

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Link de visualización
1	RTVC	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA	PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DOCUMENTAL SOBRE ARTES PLÁSTICAS	\$210.641.900	20 NOV DE 2020	31 DIC DE 2020	RTVC
2	RTVC	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA	PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DOCUMENTAL SOBRE LA AMAZONIA COLOMBIANA	\$200.277.000	23 NOV DE 2020	31 DIC DE 2020	RTVC
3	VIRTUAL TV	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA	PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DOCUMENTAL DE REPARACIÓN SIMBOLICA	\$200.000.000	22 DE MAYO DE 2016	30 DE DIC DE 2016	VIRTUAL TV
4	VIRTUAL TV	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA	PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL VAMOS PARCEROS	\$300.000.000	03 DE MAYO DE 2016	15 DE DICIEMBRE DE 2016	VIRTUAL TV
TOTAL				\$910.918.900			



Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte

EMPRESA: MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ
C.C. 39.544.524 BTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Martha Luz Velandía González". The signature is written in a cursive style with a horizontal line across the middle.

Trace

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : P-F-26
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 12/08/2019

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	1581-2020
FECHA DE SUSCRIPCION	Día: 09 Mes: 11 Año: 2020
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
CEDULA O NIT	900.517.073-2
OBJETO	El Contratista se obliga con RTVC a prestar los servicios de producción por encargo para la realización de una serie en género crónica sonora y audiovisual sobre artes plásticas en 5 municipios del país (Riohacha, San José del Guaviare, Arauca, Ipiales -Nariño y Roldanillo- Valle del Cauca.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la preproducción, producción y postproducción de los productos audiovisuales de conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas en la propuesta descritas en el Anexo "Especificaciones técnicas mínimas del servicio" presentada. 2. Realizar la preproducción, producción y postproducción de: cinco (05) crónicas radiofónicas de mínimo 10 minutos, máximo 15 minutos, cada uno Cinco (05) micro documentales audiovisuales de mínimo 4. Máximo 6 minutos cada uno Una (01) galería fotográfica de mínimo 30 imágenes profesionales Diez (10) postales sonoras, apoyadas con imagen, cada una de mínimo 30 segundos – máximo un minuto 3. Prestar los servicios requeridos de conformidad con las características y especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, en las cantidades y por los valores unitarios cotizados, de acuerdo con la oferta de servicios la cual hará parte integral del contrato. 4. Una vez firmado el contrato y cumpliendo con los requisitos de ejecución de este se debe prestar el servicio de todos los ítems descritos en el Anexo Técnico de manera inmediata. 5. Reemplazar de manera inmediata, los equipos y personal que no cumplan con los requisitos señalados en el anexo técnico y la operación con el personal técnico en un término de veinticuatro (24) horas. 6. Garantizar el talento idóneo el cual debe contar con la experiencia mínima de tres (3) años para la operación de los equipos, mantenimiento y para la producción de contenidos durante todo el término de ejecución del contrato. 7. Mantener los valores de los servicios durante el término de ejecución del contrato. 8. Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del contrato. 9. Atender las instrucciones que realice el supervisor del contrato. 10. Presentar un informe final en donde se describa detalladamente la ejecución del objeto contractual. 11. Abstenerse de usar el material producido para RTVC. Cualquier uso de material sin autorización será responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien saldrá en defensa de RTVC, sin perjuicio de la responsabilidad contractual que se presente. 12. Todas las demás inherentes y que sean necesarias para la respectiva ejecución del objeto del presente contrato.

 RTVC <small>Sistema de Medios Públicos</small>	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : P-F-26
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 12/08/2019

	13. Guardar estricta confidencialidad de toda la información que conozca y aquella que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020. Dicho plazo será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO (\$210.641.900)		
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO (\$210.641.900)		
FECHA DE INICIO	Día: 20	Mes: 11	Año: 2020
FECHA DE TERMINACION	Día: 31	Mes: 12	Año: 2020
ESTADO	Finalizado		
CUMPLIMIENTO	El supervisor del contrato certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones generales y específicas por parte del contratista.		
OBSERVACIONES	N/A		
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	Día: 28 Mes: 04 Año: 2021		
<p>En atención al estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado en todo el territorio Nacional y los Decretos 457, 531, 593, 636, 689, 749, 878, 990 y 1076 de la misma anualidad, a través de los cuales se ordenado el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas del territorio colombiano, la resolución 1462 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el decreto 1168 de 2020, el decreto 1408 de 2020 , el Decreto 1550 de 2020, el Decreto 039 de 2021 y, la Resolución 000222 mediante el cual se prorroga la emergencia sanitaria, hasta el 31 de mayo de 2021, y el Decreto 206 de 2021 el cual rige hasta el 1° de junio de 2021, así como se ordena a las entidades públicas procurar el teletrabajo y trabajo en casa durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, y en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999, suscribo la presente certificación de manera virtual, avalando su contenido.</p> <p style="text-align: center;"> JULIANA SANTOS RAMÍREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica </p>			
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD.			

Revisó: Lady Johanna Serrano Hernández-Profesional Universitario Mínima cuantía
 Elaboró: Zuly Yolima Martínez Peña/ Apoyo Administrativo Oficina Asesora Jurídica

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : P-F-26
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 12/08/2019

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	1624-2020
FECHA DE SUSCRIPCION	Día: 23 Mes:11 Año:2020
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
CEDULA O NIT	NIT. 900.517.073-2
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios de producción por encargo para la producción de una serie en la amazonia colombiana.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar investigación sobre los valores Patrimoniales Naturales y Culturales de la Amazonia Colombiana que permita el desarrollo de los productos a entregar. 2. Elaborar una propuesta narrativa sonora y audiovisual para el desarrollo del proyecto 3. Hacer un cronograma para el desarrollo del proyecto, durante el tiempo de ejecución del contrato 4. Elaborar los guiones del proyecto, tanto en sus componentes sonoros y audiovisuales. 5. Producir música original para el desarrollo del proyecto. 6. Poner a disposición los equipos necesarios y el personal técnico necesarios para la preproducción, producción y postproducción del proyecto. 7. Contar con el personal idóneo para la prestación del servicio. 8. Realizar los trámites de autorizaciones, licencias y permisos que sean necesarios. 9. Producir los contenidos sonoros y audiovisuales en los departamentos de Amazonas, Putumayo y Vaupés 10. Realizar la postproducción de los productos sonoros y audiovisuales requeridos. 11. Realizar la graficación de las piezas audiovisuales. 12. Atender las solicitudes que presente RTVC en lo relativo a la ejecución del objeto contractual y de las obligaciones derivadas del mismo bajo los lineamientos contenidos en las normas vigentes 13. Entregar los productos sonoros y audiovisuales totalmente terminados 14. Entregar el material con control de calidad tanto de audio como video (en caso de presentar fallas técnicas este será devuelto para su respectiva corrección). 15. Reemplazar el equipo humano, en caso de ser necesario, en el plazo establecido por el supervisor del contrato y según los requerimientos realizados por RTVC. 16. Acreditar que la contratación del equipo humano que realice esté acorde con la legislación laboral nacional vigente y en ningún caso podrán afectar el buen desarrollo de los proyectos de RTVC que se adelanten en desarrollo de este contrato.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$200.277.000) IVA INCLUIDO

 RTVC <small>Sistema de Medios Públicos</small>	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : P-F-26
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Versión: 2
		Fecha: 12/08/2019

VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$200.277.000) IVA INCLUIDO		
FECHA DE INICIO	Día: 23	Mes: 11	Año: 2020
FECHA DE TERMINACION	Día: 31	Mes: 12	Año: 2020
ESTADO	Finalizado		
CUMPLIMIENTO	El supervisor del contrato certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones generales y específicas por parte del contratista.		
OBSERVACIONES	N/A		
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	Día: 29 Mes: 04 Año: 2021		

En atención al estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado en todo el territorio Nacional y los Decretos 457, 531, 593, 636, 689, 749, 878, 990 y 1076 de la misma anualidad, a través de los cuales se ordenado el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas del territorio colombiano, la resolución 1462 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el decreto 1168 de 2020, el decreto 1408 de 2020 , el Decreto 1550 de 2020, el Decreto 039 de 2021 y, la Resolución 000222 mediante el cual se proroga la emergencia sanitaria, hasta el 31 de mayo de 2021, y el Decreto 206 de 2021 el cual rige hasta el 1° de junio de 2021, así como se ordena a las entidades públicas procurar el teletrabajo y trabajo en casa durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, y en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999, suscribo la presente certificación de manera virtual, avalando su contenido.

JULIANA SANTOS RAMIREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD.

Revisó: Lady Johanna Serrano Hernández-Profesional Universitario Mínima cuantía
 Elaboró: Zuly Yolima Martínez Peñal/ Apoyo Administrativo Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICACIÓN

CARLOS CASTELLANOS, Actuando como Representante Legal de **VIRTUAL TELEVISION LTDA** con **NIT. 830.041.621-0**; Certifica que la **EMPRESA MAVECOL COMUNICACIONES LTDA** con **NIT.900.517.073-2**, representada legalmente por la Señora **MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ**; suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

Contrato: 0000008604

Objeto: PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE LOS DOCUMENTALES DE REPARACIÓN SIMBOLICA REF: LUIS FERNANDO LALINDE Y JOSUE GIRALDO CARDONA.

Fecha Inicio: 22 DE MAYO DE 2016

Fecha de

Terminación: 30 DE DICIEMBRE DE 2016- EL CONTRATO SE EJECUTO AL 100% A SATISFACCIÓN

Valor

Contrato: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000).

Dirección

Comercial: CALLE 28 No.13 A 24 OF 407

Teléfono: 3562695

Cordialmente,



CARLOS CASTELLANOS
Representante Legal

CERTIFICACIÓN

CARLOS CASTELLANOS, Actuando como Representante Legal de **VIRTUAL TELEVISION LTDA** con **NIT. 830.041.621-0**; Certifica que la **EMPRESA MAVECOL COMUNICACIONES LTDA** con **NIT.900.517.073-2**, representada legalmente por la Señora **MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ**; suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

Contrato: 0000008722

Objeto: PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE 10 CAPITULOS DE LA SERIE DOCUMENTAL "VAMOS PARCEROS" SOBRE LA REINTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE CALLE EN EL FLAGELO DE LA DROGA.

Fecha Inicio: 03 DE MAYO DE 2016

Fecha de

Terminación: 15 DE DICIEMBRE DE 2016- EL CONTRATO SE EJECUTO AL 100% A SATISFACCIÓN

Valor

Contrato: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000).

Dirección

Comercial: CALLE 28 No.13 A 24 OF 407

Teléfono: 3562695

Cordialmente,



CARLOS CASTELLANOS
Representante Legal



FORMATO 2
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo **MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ** en mi calidad de Representante Legal de **MAVECOL COMUNICACIONES LTDA**, con **NIT 900.517.073-2**, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil:

En todos los casos el adjudicatario deberá presentar a Canal Trece, un (1) perfil para cada rol, adjuntando la hoja de vida y mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en el cargo.

El proponente que resulte **ADJUDICATARIO DEL PROCESO** posterior a la firma del contrato deberá presentar a la supervisión designada los documentos relacionados en el **Documentos para acreditar la experiencia laboral y formación académica**, en forma previa al inicio de ejecución del contrato, para que la supervisión valide el cumplimiento de las calidades del equipo de trabajo mínimo requerido.

Productor(a) general:

Formación	Experiencia
Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines con conocimientos en preproducción, producción y posproducción de proyectos audiovisuales.	Mínimo 5 años de experiencia certificable anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en proyectos audiovisuales como productor de documentales, docurealities, proyectos transmedia, productor(a) general, productor delegado en canales de televisión o productoras de televisión. La ejecución de los proyectos debe estar dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Director(a) general:

Formación	Experiencia
------------------	--------------------

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines con conocimientos en desarrollo, preproducción, producción y posproducción de proyectos	Mínimo 5 años de experiencia certificable anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en proyectos audiovisuales como director de documentales, docurealities y/o proyectos transmedia
--	--

Jefe(a) de contenido /guionista:

Formación	Experiencia
Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines, con conocimientos en diseño, preproducción y dirección y posproducción de proyectos.	Mínimo 5 años de experiencia en diseño y escritura de proyectos audiovisuales, jefatura o coordinación de equipos creativos, que sea capaz de garantizar la coherencia conceptual, el diseño del mapa temático y la construcción de estructuras narrativas claras, sólidas y efectivas en los proyectos a su cargo. Debe acreditar experiencia de trabajo en proyectos documentales, docurealities y/o proyectos transmedia.

Director(a) de fotografía:

Formación	Experiencia
Profesional y/o tecnólogo en Cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad, carreras afines y/o estudios especializados en fotografía en movimiento.	Mínimo 5 años de experiencia certificable anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en proyectos audiovisuales para televisión y/o pantallas digitales, como director de fotografía de documentales, docurealities y/o proyectos transmedia. Debe adjuntar reel actualizado.

Jefe de posproducción-editor

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

Formación	Experiencia
Profesional y/o tecnólogo en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines con conocimientos en edición y/o finalización de proyectos audiovisuales.	Mínimo 3 años de experiencia certificable anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en proyectos audiovisuales como jefe de posproducción-editor de documentales, docurealities y/o proyectos transmedia. Debe adjuntar reel actualizado.

Nota 1: Ninguna de las personas que se presenten como parte del equipo de trabajo podrá desarrollar de manera simultánea dos o más roles.

Nota 2: Para aquellos casos en lo que aplique la tarjeta profesional, esta deberá ser aportada y la experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de esta.

Nota 3: La Entidad se reserva el derecho de solicitar cualquier aclaración que considere necesaria, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia solicitados para cada uno de los perfiles.

Atentamente,

EMPRESA: MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 39544524



FIRMA:



Carrera 87 No. 75B - 58
Tel 3208775965
Bogotá D.C, Colombia
E-mail: mavecol421@yahoo.com

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

ASPECTOS PONDERABLES

FORMATO 3 PROPUESTA CREATIVA:

- **Idea central o Storyline**

Todos somos Guardabosques, serie Docureality ambientalista de 4 capítulos de 45 minutos que presenta las historias de aprendizaje de los nuevos voluntarios a Guardaparques convocados por Parques Nacionales que se deben enfrentar a las problemáticas ecológicas del patrimonio natural colombiano.

- **Tema**

Presentar el proceso de selección de los voluntarios de Parques Nacionales, profundizando sus motivaciones, amor por la naturaleza y compromiso social, Todos somos Guardabosques se divide en:

1. Presentar la importancia de la labor de Parques Nacionales por medio de sus Guardaparques al servicio de la naturaleza, las comunidades y el impacto que generan dentro del patrimonio natural colombiano.
2. Conocer las motivaciones de los voluntarios que deben pasar diversos procesos pedagógicos para lograr cumplir su sueño de proteger los Parques Nacionales.
3. Presentar por medio de la serie Docureality Todos somos Guardabosques una visión que ayude a concientizar a los ciudadanos sobre el cuidado de los Parques Nacionales, aportando a los televidentes un espíritu de cuidado por la naturaleza.

- **Premisa**

Todos somos Guardabosques, serie Docureality ambientalista de 4 capítulos de 45 minutos que presenta las historias de aprendizaje de los nuevos voluntarios a Guardaparques convocados por Parques Nacionales que se deben enfrentar a las problemáticas ecológicas del patrimonio natural colombiano.

El costo de proteger el patrimonio natural de Colombia es alto porque implica una gran responsabilidad, el proyecto es una invitación para que los jóvenes se motiven a querer integrarse al grupo de Guardabosques, es aquí cuando el Docureality Todos somos Guardabosques entra como un medio que conecta a la ciudadanía con nuestro patrimonio natural.

- **Enfoque**

El proyecto serie Docureality Todos somos Guardabosques es:

- Ideal: La identidad televisiva de Todos somos Guardabosques radica en un bien común que son los cuidados de los Parques Nacionales, al visibilizar el trabajo de los Guardabosques se dignifica asignándoles un nuevo significado, un proyecto para todo público.
- Correcto: El lenguaje que maneja Todos somos Guardabosques está encaminado de forma pedagógica, ya que es contado por sus mismos protagonistas que son expertos en los cuidados de la naturaleza, esto sin ninguna duda permite dar gran paso hacia el cuidado y prevención.
- Concreto: Parques Nacionales es creado desde el año 1960, su experiencia en el cuidado del patrimonio ecológico de Colombia es garantía de autenticidad, esto permite tratar la labor de los Guardabosques con mayor responsabilidad.

- Oportuno: Colombia se encuentra en un punto crucial en cuanto al cuidado del medio ambiente, es necesario hacer el llamado de conciencia para evitar y ayudar a solucionar sus problemáticas.
- Posible Ahora: Todos somos Guardabosques es una serie Docureality, que cuenta con los recursos tecnológicos que permiten enviar su mensaje ambiental a todo el país.

- **Sinopsis del proyecto**

Todos somos Guardabosques, serie Docureality ambientalista de 4 capítulos de 45 minutos que presenta las historias de aprendizaje de los nuevos voluntarios a Guardaparques convocados por Parques Nacionales que se deben enfrentar a las problemáticas ecológicas del patrimonio natural colombiano.

Durante un mes nuestros voluntarios seleccionados enfrentarán diversos procesos pedagógicos que les permitirán despertar la conciencia ambiental del patrimonio ecológico colombiano, todo bajo la tutoría de los Guardabosques de los Parques Nacionales: Sumapaz, Los Nevados, Cueva de los Guácharos y Amacayacu.

De la mano de nuestra activista ambiental Influencer Jenny Gómez conoceremos a fondo cada uno de los Parques Nacionales, sus problemáticas junto con datos ecológicos, con su ayuda construiremos los relatos de los Guardaparques y voluntarios a lo largo de su proceso de formación, tomando como eje la empatía por la naturaleza bajo una mirada juvenil y fresca, Todos Somos Guardianes desde nuestro amor por la naturaleza, con nuestro esfuerzo y entrega del entorno ayudamos a preservar el patrimonio ecológico colombiano.

El cuidado de los parques Nacionales es una labor de alto riesgo debido a su alta responsabilidad, temas como el turismo inconsciente, la contaminación, la tala indiscriminada, el cuidado y preservación de los ecosistemas son las dificultades diarias que deben enfrentar los Guardabosques junto con sus Voluntarios, todo bajo la propuesta de soluciones que permitan la conservación de los territorios.

Cada día es un reto nuevo, 24 horas de compromiso con la naturaleza, la inmersión total con los ecosistemas, ver que el trabajo cumple con el objetivo de ayudar a los Parques Nacionales permite terminar la jornada con una sonrisa al saber que el deber está cumplido en Todos somos Guardabosques.

- **Propuesta de estilo**

PROPUESTA NARRATIVA:

Todos somos Guardabosques cuenta con una estructura clásica llamada "El camino del héroe":

Al momento de ser seleccionado como voluntario por Parques Naturales nuestro protagonista se encuentra en el camino de cumplir su sueño de ayudar a los ecosistemas colombianos, para lograrlo conoce al guía Guardabosques que lo acompañará mientras comparte su conocimiento, gracias a esto consigue aprender grandes lecciones que lo convierten en un Guardián de la Naturaleza comprometido con el patrimonio ecológico del país.

Para conectar los capítulos es necesario conocer los procesos de los voluntarios en tiempo real, el formato Reality permite cambiar de escenarios para ver los avances durante la capacitación de los Todos somos Guardabosques, todo bajo una perspectiva positiva e incluyente.

La serie Docureality cuenta con 2 puntos de vista, primero los Voluntarios y Guardabosques por medio de sus vivencias, segundo la visión femenina otorgada por la activista ambiental Jenny Gómez otorgando cifras y datos presentando la realidad de los Parques Nacionales, su acompañamiento junto con las reflexiones de los protagonistas son el complemento de cada capítulo.

Por tratarse de un formato Docureality se manejarán secuencias que hablen del proceso de evolución del voluntario y el Guardabosques, los tiempos se manejan en pasado – presente, siendo el primero el Reality hablando de la experiencia vivida y el segundo como Documental como una realidad:

Mientras se desarrollan las actividades enseñadas por el Guardabosques encontramos las reflexiones del voluntario, acompañado por los datos ambientales del Parque Natural entregados por Jenny Gómez, para luego continuar con las vivencias de nuestros protagonistas.

TRATAMIENTO VISUAL:

La serie Docureality cuenta con dos formatos de imagen que se complementan de la siguiente manera:

Documental: Cámara con los personajes todo el tiempo haciendo el seguimiento de su proceso de aprendizaje permitiendo al espectador acercarse a ellos al ser cómplices de las historias. Planos generales de ubicación de los Parques Nacionales, recurso Dron para máxima cobertura, Planos americanos mientras se encuentran los protagonistas aprendiendo, planos detalle de sus acciones, recurso de cámara al hombro para su seguimiento.

Links referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=2oojLvuHAXo>

<https://www.youtube.com/watch?v=6VPVAmAV17o>

<https://www.youtube.com/watch?v=dR8Gu8PdzQY>

Reality: Planos americanos para Jenny Gómez presentando el capítulo junto con los datos del Parque Nacional, cámara tipo selfie para registrar su camino junto a los Guardabosques, cámaras ocultas Go-Pro en el desarrollo de los aprendizajes de los protagonistas y la comunidad, cámara lenta para generar un mayor impacto en los movimientos.

Cada personaje cuenta con un espacio especial ubicado en el parque en donde presentarán sus anécdotas y reflexiones sobre las funciones realizadas dentro del capítulo, aportando el dinamismo en sus labores.

Links referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=fo2jSGiIW-g>

https://www.youtube.com/watch?v=E_mAQHsHhnE

RECURSOS SONOROS:

Cada región de Colombia cuenta con sus propios sonidos, presentarlos en cada capítulo enriquece las actividades realizadas en Todos somos Guardabosques, de una manera visionaria cada música funciona de manera incidental propositiva, creando atmosferas positivas que invitan al espectador a permanecer en un ambiente agradable, permitiendo identificar los territorios (Leitmotiv), con variaciones rítmicas del Docureality.

Sonido ambiente en los momentos de recorridos de los personajes permite escuchar la naturalidad del Parque Nacional, los sonidos de animales, viento, plantas y pisadas, son necesarios para que la experiencia sea total dentro de Todos somos Guardabosques.

La presentadora activista ambiental Jenny Gómez se encarga de la primera voz reflexiva en cada Parque Nacional como hilo conductor por medio de la voz off al otorgar los datos estadísticos, recurso que también es utilizado por los protagonistas al momento de presentar sus reflexiones.

Links referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=S7E8kif0SOw&t=6s>

<https://www.youtube.com/watch?v=dR8Gu8PdzQY>

EDICIÓN:

Edición rítmica, presentando las locaciones de a trabajar en primer plano, cuidando la línea de tiempo de los personajes durante su etapa de aprendizaje, pasamos de cabezote, escenario, Jenny Gómez con su presentación y posteriormente al seguimiento del plan del día del Guardabosques.

Al hacer un seguimiento en tiempo real de cada participante en los diferentes Parques Nacionales, los cambios de escenario se presentan por medio de panorámica, la colorización se destina a exaltar los colores vivos proporcionando un ambiente agradable al espectador.

En cuanto al formato Docureality se presentan las etapas a realizar por parte del Guardabosques, durante estos momentos se agregan los protagonistas con sus reacciones, esto con el fin de dar un ritmo dinámico al capítulo, al momento de aparecer Jenny Gómez los planos determinados por el equipo de fotografía indican que se debe dejar espacios sobre su hombro para así agregar las gráficas de datos y cifras pertinentes.

GRAFICACIÓN:

El minimalismo es la base fuerte del Docureality Todos somos Guardabosques, se busca no ser invasivos con la imagen, esto porque los planos se mantienen naturales, se apuesta a la temática verde que sea acorde a lo presentado por Parques Nacionales, la intención es diferenciar cada escenario por medio del color.

Cabezote de entrada, intercortes, créditos, paso a comerciales y demás texturas de colores verde, azules, amarillo y finalmente rojo que representan a cada uno de los lugares a presentar siendo el blanco el color conductor:

Blanco - Verde: Sumapaz

Blanco – Azul: Parque Los Nevados

Blanco – Amarillo: Cueva de los Guácharos

Blanco – Rojo: Amacayacu

Los datos y cifras se presentan sin fondo, esto para que podamos disfrutar la experiencia natural sin interrupciones, en este caso los colores también forman parte del paisaje diferenciador del Parque Nacional.

CRÉDITOS:

Siguiendo la línea minimalista, fuente Optima, varía su tamaño en el cabezote, cambio de escenario, nombre del personaje y cargo, la división se hace por medio de una línea blanca, acorde a lo presentado en graficación los colores varían según el Parque Nacional a presentar esto para dar más identidad.

Personajes:

Fuente Optima, Primero el nombre del personaje a presentar en mayúscula, en división con una línea blanca se deja abajo el cargo que realiza en minúscula, ubicados en la parte izquierda debajo de la pantalla, contrario a lo que sucede con los cambios de escenario que corresponden a la parte derecha.

LOCUCIONES:

El formato Docureality permite contar con voz en off de los personajes y de Jenny Gómez a modo de reflexión, todo con la intención de aprender sobre las experiencias vividas, se presentan en diversos del capítulo como lo son: Inicio, cambios de zona de Parque Natural, durante el aprendizaje y final.

ARTE:

En cuanto a puestas en escena se opta por resaltar los colores del campo, apostando al naturalismo, las locaciones son los Parques Nacionales, las viviendas de los Guardabosques y las zonas de convivencia con las comunidades son las que generan la atmosfera del Docureality.

En cuanto a los vestuarios son priorizados los que son usados a diario y acorde de la zona de Parque Nacional a trabajar, el tratamiento de maquillaje es natural, se deja referencia por el ambiente y labor a realizar por parte del voluntario, temas como el sudor, quemadas en la piel producto del sol, todos los personajes cuentan con el mismo tratamiento.

- **Tratamiento de personajes**

La serie cuenta con un selecto grupo de personajes que sienten un profundo amor por la naturaleza al punto de convertirlo en una profesión que ayude a conservar el patrimonio ecológico colombiano.

JENNY GÓMEZ: Influencer, Activista Ambiental y Actriz colombiana:



Su amor por la naturaleza la impulsa a crear una fundación llamada Patitas Campesinas destinada al bienestar y rescate animal.

Gracias a su gran trayectoria en medios le permiten tener un dominio de cámara, improvisación, naturalidad y experiencia, en Todos Somos Guardabosques le corresponde presentar cada capítulo interactuando con nuestros protagonistas en los Parques Nacionales, haciendo el seguimiento de los avances de los voluntarios en la búsqueda de su meta.

Al ser reconocida en redes sociales por su labor ambiental otorgará credibilidad y estabilidad emocional al aportar datos de vital importancia para conocer más a fondo la labor en los Parques Nacionales.

Redes Sociales: <https://www.instagram.com/jennyactriz/>

Fundación: <https://www.instagram.com/patitas.campesinas/>

El perfil de los personajes seleccionados en Todos somos Guardabosques que es asignado directamente por Parques nacionales corresponde con las siguientes características:

Guardabosques: Personal calificado y certificado por Parques Nacionales, que cuenta con la experiencia requerida para trabajar en el cuidado del medio ambiente, posee una gran actitud para enseñar y guiar, su nivel de adaptación en los territorios es alta.

Su presencia es indispensable en el territorio porque ya conoce sus problemáticas, sabe cuales son las comunidades que ayudan a intervenir Parques Nacionales, es una persona que es reconocida por las acertadas lecturas de la zona, es el socio amigable e interactivo que ayuda a obtener las respuestas correctas para que los colombianos sigamos disfrutando de los espacios ecológicos colombianos, generando siempre un impacto positivo.

Voluntario: Gran actitud de aprender, empático, con alta capacidad de adaptación, la calidad del personaje se encuentra garantizada por su gran amor por la naturaleza y tras haber cumplido los requisitos asignados por Parques Nacionales de Colombia que son:

- Buen estado de salud física y mental, ser mayor de edad, hablar fluidamente el idioma español, no tener vinculo laboral ni contractual vigente con Parques Nacionales (Fuente Parques Nacionales)

Una vez forman parte del selecto grupo de Voluntarios las actividades a realizar con la guía del Guardabosques dentro de Parques Naturales son:

- Atención, guía e interpretación ambiental para visitantes, Mantenimiento de colecciones biológicas, Registro de datos climáticos en estaciones meteorológicas, Monitoreo de recursos hídricos, Mantenimiento y adecuación de infraestructura física incluyendo senderos interpretativos, Talleres con comunidades, Organización de archivos, Tareas operativas, Operación de radiocomunicaciones, Rutas por el parque Montaje y operación de viveros. (Fuente Parques Nacionales)

- **Marco de investigación**

MARCO TEÓRICO

PROBLEMÁTICA: Los Parques Nacionales se encuentran en riesgo debido al cambio climático, el ecoturismo irresponsable y la falta de conciencia del cuidado de la naturaleza .

POBLACIÓN DE ESTUDIO: Personal de Parques Nacionales, Guardabosques y Voluntarios.

LUGAR DE ESTUDIO: Parques Nacionales: Sumapaz, Los Nevados, Cuevas de Guácharos y Amacayacu.

TITULO DEL PROYECTO: TODOS SOMOS GUARDABOSQUES.

TEMA:

Dignificar la labor de los Guardabosques y Voluntarios colombianos que día a día trabajan ayudando cuidar el patrimonio ecológico colombiano.

Presentación de las funciones que debe realizar cada Guardabosques y Voluntarios en los Parques Nacionales.

Conocer la situación de los Parques Nacionales colombianos, aprender de su importancia y como ciudadanos podemos ayudar a preservarlos.

DESARROLLO

Los parques Nacionales presentan 3 problemáticas directas que constituyen un riesgo en su conservación que son: Visitantes, Cambio climático, Deforestación

Número de visitantes en aumento desde 1997 pasaron de 25.000 a 1 millón, para el año 2016 se estima que ingresaron 618.350 (Fuente Parques Nacionales), lo que constituyen uno de los mayores riesgos en los ecosistemas si ingresan de forma arbitraria desconociendo las reglas de los Parques.

Otro problema con la población constituye a la alta pobreza que vive la región cercana a los Parques Nacionales de acuerdo al informe de Parques Nacionales Cómo Vamos, manifiestan que el 63% de los habitantes viven en extremo abandono siendo el 51,4% el más persistente debido a las condiciones climáticas.

El cambio climático produce efectos que en su mayoría son irreversibles si no se toman las medidas a tiempo, la pérdida de Glaciares, Páramos, Sabanas Naturales y Bosques. Temas como el de las basuras, las fogatas, entrar por zonas prohibidas, las agresiones a Guardabosques y la falta de conciencia ambiental representan una amenaza directa, en el año 2020 que es cuando la pandemia aparece en Colombia el número de visitantes disminuyó considerablemente lo que representa un respiro para los ecosistemas, el primer cambio se vio en la reducción del efecto invernadero, en las zonas marítimas los peces volvieron, gracias al silencio los animales como el Oso de Anteojos pueden procrear con tranquilidad, la tala disminuyó lo que permite tener un periodo de sanación en los territorios, fue gracias

a todo esto que nos podemos dar cuenta que cuando la mano del ser humano influye de manera negativa los ecosistemas sufren, pero cuando no interviene o lo hace de manera positiva ganamos todos.

Los fenómenos de la deforestación para comercio y cultivo de ilícitos, es sin duda uno de los mayores problemas esto porque se presenta dentro de un marco de conflicto armado en donde los Guardabosques literalmente deben arriesgar sus vidas para ayudar a conservar el patrimonio ecológico, los efectos de esta practica son irreversibles debido a que la intervención del hombre de manera negativa altera el ecosistema sin permitirle una recuperación, según el informe de 2021 de Parques Nacionales Cómo Vamos destacan los hechos de violencia como uno de los detonantes que destruyen los bosques nacionales, siendo la región del Orinoco la más afectada, en total se habla que de 59 parques existentes 15 son afectados por los cultivos de coca.

Estamos frente a un hecho sin precedentes en Colombia, la labor de Parques Nacionales es la clave para entender la importancia de cuidar nuestro patrimonio ecológico, pero como ya lo vimos no es suficiente si no tomamos conciencia ambiental, el llamado a voluntarios ha contado con una gran acogida pero que tal si ¿Convertimos a todos los ciudadanos en guardianes de la naturaleza?

El proyecto Docureality Todos somos Guardabosques es una oportunidad única para hacer un llamado a la ciudadanía para que aporte un grano de arena que permita ayudar a los ecosistemas nacionales, con 4 capítulos que cubren diversos escenarios emblemáticos de Colombia de la siguiente manera:

- Cubrimiento Temático:

Los 4 Parques Nacionales a presentar en el Docureality son escogidos por su diversidad climática y la representación de las problemáticas principales que ponen en riesgo nuestro patrimonio ecológico:

Capítulo 1: Parque Nacional Sumapaz, presentar el impacto del turismo y las poblaciones vecinas en el ecosistema, despertar la conciencia por medio del voluntariado junto con las soluciones a las problemáticas ambientales.

Capítulo 2: Parque Nacional Los nevados, presentar el impacto del cambio climático y el turismo en el ecosistema, despertar la conciencia por medio del voluntariado y las soluciones a las problemáticas ambientales.

Capítulo 3: Parque Nacional Cueva de los Guácharos, presentar el impacto de la contaminación en el ecosistema, despertar la conciencia por medio del voluntariado y las soluciones a las problemáticas ambientales.

Capítulo 4: Parque Nacional Amacayacu, presentar el impacto de la deforestación en el ecosistema, despertar la conciencia por medio del voluntariado y las soluciones a las problemáticas ambientales.

¿Qué es el Docureality Todos somos Guardabosques?

Todos somos Guardabosques es un llamado de S.O.S. por los parques nacionales, todo desde una perspectiva juvenil incluyente, por medio de 4 capítulos se buscara generar empatía por la labor de los guardabosques y voluntarios, entregando tips, vivencias junto con consejos que permitan ayudar la gran labor de Parques Nacionales.

Cuando decimos que Todos somos Guardabosques buscamos generar en el espectador un espíritu ambiental colectivo, con su ayuda ayudaremos a hacer crecer el número de voluntarios, es labor de todos mantener nuestro patrimonio ecológico.

METODOLOGÍA Y FUENTES:

Base de datos: Luego de la selección del Voluntario por parte de Parques Nacionales se procede a la recolección de información de la zona a proteger, todo esto basado en la información existente de los Guardabosques, comunidad y experiencias vividas.

Tabulación: Con el equipo de investigación y realización se recopila la información de los territorios a presentar, pasando luego al proceso de recopilación de imágenes, testimonios, avance de respuesta en las diversas etapas, entregando un contenido profesional y verídico del proyecto.

Guion: La preproducción es la clave de este punto, gracias a la información entregada por el equipo de investigación junto con la presentación de Jenny Gómez se da un paso seguro a la construcción de cada capítulo.

Fuentes Bibliográficas

A. Agronet. 02 diciembre de 2019, Ecoturismo deja huella en parques nacionales naturales. Portal Mincultura Agronet. <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Ecoturismo-deja-huella-en-parques-nacionales-naturales.aspx>

Amesti, Alexandra. 24 noviembre de 2020, "Es un trabajo en que debes estar en zonas de guerra, de muchísimo conflicto armado" Juan Carlos Clavijo, Guardaparques de Colombia. Portal Mongabay <https://es.mongabay.com/2020/11/guardaparques-colombia-pandemia-amenazas-chingaza/>

C. Colombia.co. 2020, "Estar en casa se ha convertido en una oportunidad para el autocuidado, para aprovechar el tiempo en familia y también, para reflexionar alrededor de nuestro medio ambiente.", Portal Colombia.co <https://www.colombia.co/covid-19/conoce-el-impacto-ambiental-positivo-que-deja-la-cuarentena-en-colombia/>

E. EL TIEMPO. 26 de mayo de 1997, Parques Naturales en problemas. Portal Eltiempo.com <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-576720>

F. Fuentes, Adriana Patricia. 29 de noviembre de 2019, Los dilemas de las tierras en los Parques Nacionales Naturales. Portal Periódico Universidad Nacional de Colombia. <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/los-dilemas-de-las-tierras-en-los-parques-nacionales-naturales/>

H. Hernández, Óscar. 12 marzo de 2017. "Turismo en los parques naturales: Un grave problema ambiental". Portal Las Dos Orillas. <https://www.las2orillas.co/turismo-los-parques-naturales-grave-problema-ambiental/>

I. Infobae. 3 marzo de 2021. Denuncian que visitantes están impactando negativamente el Parque Los Nevados. Portal de noticias Infobae. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/03/denuncian-que-visitantes-estan-impactando-negativamente-el-parque-los-nevados/>

Infobae. 29 agosto de 2021, El 90% de los Parques Nacionales de Colombia está bajo amenaza: Estos son los casos más críticos.

Portal de noticias Infobae: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/08/29/el-90-de-los-parques-nacionales-de-colombia-esta-bajo-amenaza-estos-son-los-casos-mas-criticos/>

L. La Nación. 24 marzo de 2016. Contaminación amenaza parque de los Guácharos. Portal La Nación. <https://www.lanacion.com.co/contaminacion-amenaza-parque-de-los-quacharos/>

P. Parques Nacionales Informe 2021 Cómo vamos: <https://parquescomovamos.com/wp-content/uploads/2021/08/INFORME%20PNN%20.pdf>

Parques Nacionales: Sumapaz, Los Nevados, Cuevas de los Guácharos y Amacayacu portal oficial: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/>

Paz Cardona, Antonio José. 1 septiembre de 2021, El 76% de los parques nacionales de Colombia tiene ecosistemas con algún grado de amenaza. Portal de noticias ambientales es.Mongabay.com <https://es.mongabay.com/2021/09/parques-nacionales-colombia-amenazas-informe/>

R. Rodríguez, María. 4 agosto de 2017, Sumapaz de "Zona Roja" por el conflicto por el ecosistema amenazado por el turismo. Portal Pacifista.

- **Escaleta tipo de capítulo**

Nº	SECUENCIA	CONTENIDO	Tiempo dura aprox.	Tiempo acumulado aprox.
1.	INTRO	<p>Acompañado de imágenes de los Parques Naturales a presentar durante el Docureality, en voz off Jenny Gómez da introducción al programa "Todos somos Guardabosques".</p> <p>"La hora de cuidar el planeta es ahora, es el momento de conocer nuestro patrimonio natural, acompáñenme en un viaje por los Parques Nacionales de Colombia, conoceremos la lucha de los valientes Guardabosques y voluntarios que día a día buscan preservar y cuidar a las diferentes especies de plantas y animales de los ecosistemas y sobre como estás impactan en las comunidades, ahora más que nunca Todos somos Guardabosques"</p> <p>Imágenes de los Parques Nacionales Sumapaz, Los nevados, Cueva de los Guácharos y Amacayacu</p>	15"	15"
2.	CABEZOTE	<p>Cabezote serie Docureality.</p> <p>(Graficación/Animación), finaliza con el logo del programa y el título:</p> <p>Todos somos Guardabosques – Proyecto Parques Nacionales</p>	15"	30"
3.	CONTEXTO TEMÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Imágenes de los Parques Nacionales Sumapaz, Los nevados, Cueva de los Guácharos y Amacayacu - Dron plano general Graficación Parque Nacional Sumapaz - Jenny Gómez se encuentra en la entrada del Parque Nacional Sumapaz: <p>"Hola a todos, les doy la bienvenida al primero de cuatro capítulos en donde por un mes entero, conoceremos del duro trabajo que realizan nuestros Guardabosques y voluntarios de Parques Nacionales, acompáñenme en este viaje por los Parques Nacionales...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jenny Gómez señala la entrada del Parque Nacional Sumapaz <p>...Sumapaz....</p>	2:00"	2:30"

		<p>- Panorámica Parque Nacional Los Nevados</p> <p>....Los Nevados.....</p> <p>- Panorámica Parque Nacional Cueva de los Guácharos</p> <p>.... Cueva de los Guácharos.....</p> <p>- Panorámica Parque Nacional Amacayacu</p> <p>..... Y Amacayacu, cuatro parques Nacionales emblemas de nuestro patrimonio Ambiental...</p> <p>- Jenny Gómez se encuentra en la entrada del Parque Nacional Sumapaz</p> <p>...Pero ¿Cómo puedo encontrar a los encargados de cuidar nuestros ecosistemas?, ¿Cuál es nuestro punto de inicio para convertirnos en Guardabosques?, creo que nos falta un nuevo lugar por visitar, cambiemos de escenario una vez más y conozcamos a nuestros personajes....</p> <p>- Fondo cambia, ahora Jenny Gómez se encuentra frente a la entrada de Parques Nacionales</p> <p>..... Parques Nacionales, ¡Por supuesto!, es aquí donde nuestro camino inicia, acá es seguro que voy a encontrar todas las respuestas y conoceremos a los 4 amantes de la naturaleza que nos acompañarán, ¡Que emoción!, está aventura está por comenzar”</p> <p>Jenny Gómez ingresa a la sede de Parques Nacionales</p>		
4.	LLAMADA A LA AVENTURA	<p>Jenny Gómez ingresa a la sede de Parques Nacionales, se encuentra con la reclutadora de voluntarios</p> <p>Jenny Gómez: “Luego de un arduo proceso de selección en donde se postularon cerca de 600 aspirantes a voluntarios, averigüemos como inicia este proceso...</p> <p>- Habla personal de reclutamiento de Parques Nacionales</p> <p>-Imágenes Random de los postulados, graficación indicando el número de personas</p> <p>.... solo 4 son los afortunados que lograrán acompañarnos en esta gran aventura, y ellos son:</p>	2:30”	5:00”

		- Presentación de los cuatro elegidos, graficación indicando nombre, edad, Departamento origen		
5.	ENCUENTRO CON EL MENTOR	<p>-Voluntario ingresa al Parque Nacional, se presenta a cámara, camina hacia Jenny Gómez</p> <p>- Jenny Gómez se encuentra con el voluntario en la entrada del Parque Nacional Sumapaz</p> <p>Jenny Gómez: "Hola, que gusto conocerte, nuestra aventura inicia con nuestro primer Guardián de la Naturaleza"</p> <p>- Guardabosques entrega las 3 reglas que se deben tener en cuenta para ser Voluntario</p> <p>-Jenny y el Voluntario ingresan al parque nacional, luego de caminar un poco se encuentran con el Guardabosques</p> <p>- El Guardabosques da las primeras instrucciones al Voluntario</p> <p>- Jenny Gómez habla con el voluntario sobre su experiencia en Parques Nacionales</p> <p>- Voluntario entrega las primeras impresiones sobre su encuentro con el Guardabosques</p> <p>-Jenny Gómez presenta datos del parque mientras vemos panorámicas del lugar, todo acompañado de graficación</p> <p>Jenny Gómez: "En el Parque Nacional Sumapaz se encuentran tres tipos básicos de ambientes: Sub-páramo, Páramo propiamente dicho y Súper-páramo, En el bosque andino se encuentran las franjas de vegetación de bosque alto-andino, andino y sub-andino, lo que significa que abarca aproximadamente el 43% del complejo de paramos más grande del mundo"</p> <p>- En un espacio aparte el Guardabosques da sus primeras apreciaciones</p> <p>- El voluntario aprende a diligenciar la Bitácora</p> <p>- Impresiones del voluntario y la bitácora</p> <p>- Jenny Gómez sobre un árbol: "Nuestra aventura continúa, es claro que necesitábamos de un maestro que nos guiara dentro del parque, estoy segura que no podemos ser parte del paisaje sin antes tener claro que se necesita para continuar con nuestro proceso para ser Guardabosques Voluntarios"</p>	8:00"	12:00"

6.	CRUZANDO EL HUMBRAL	<ul style="list-style-type: none"> - Amanecer en el parque Nacional Sumapaz - Graficación día 1 - El Guardabosques junto con el voluntario, se preparan para salir, Jenny Gómez toma un café <p>Jenny Gómez: "El tema de cuidar un parque no solo se limita a mirarlo y ya, no, va mucho más allá de lo que podíamos imaginar, ahora que inicia un nuevo día conoceremos la extensión del Parque Nacional Sumapaz, pero primero un cafecito porque que señor fío "</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imagen del Parque Nacional Sumapaz, - Voluntario habla sobre sus impresiones y expectativas de lo que va a ver durante el mes - Jenny Gómez y Voluntario se encuentran frente al Guardabosques - Guardabosques da las primeras indicaciones: descripción del parque y sus dificultades - Imagen del Parque Nacional, graficación de las indicaciones del Guardabosques - Inicia el recorrido del Guardabosques con el Voluntario 	5:00"	16:00"
7.	PEDAGOGÍA – ALIADOS DE LA NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none"> - Jenny Gómez en la entrada del parque Nacional Sumapaz <p>Jenny Gómez: "Ya escuchamos a nuestro Guardabosques, el primer encuentro consiste en el reconocimiento del Parque Nacional, esto por supuesto para que nuestros Guardianes puedan conocer más a fondo el entorno natural en donde van a permanecer durante un mes entero, miremos como su estado físico es puesto a prueba al recorrer por más de 10 horas los ecosistemas protegidos colombianos, ¡La supervivencia apenas inicia!"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Graficación mapa Parque Nacional Sumapaz , describe el recorrido del voluntario y el Guardabosques <p>Jenny Gómez: "Con una extensión de 1.780 Km2, y una condición climática de 8º centígrados, nuestros Guardianes se adentran a conocer a fondo el Parque Nacional Sumapaz"</p>	8:00"	23:00"

		<ul style="list-style-type: none"> - Recorrido del Guardabosques y el Voluntario - Reacciones y expectativas en un espacio aparte del voluntario y del Guardabosques por el recorrido 		
8.	ACERCAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Panorámica del Parque Nacional – Graficación día 10 del voluntariado - Jenny Gómez en el centro del parque Nacional Los Nevados <p>Jenny Gómez: “Una de las funciones de los Parques Naturales se encuentra en la naturaleza, pero recordemos que Todos Somos Guardabosques, dentro de todos los Parques encontraremos turistas, excusiones estudiantiles y lo más importante comunidades nativas de la región, es vital que nuestros Voluntarios las conozcan y se integren no como turistas sino como los responsables del mantenimiento del ecosistema”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plano general Parque Nacional Sumapaz - Guardabosques le presenta el protocolo de trabajo con los turistas y las comunidades en el parque - En un espacio aparte el Voluntario presenta su reacción - Guardabosques y Voluntario recorren el parque, interactúan con los visitantes y comunidades - En espacio aparte, reacciones del voluntario y el Guardabosques hablando de las problemáticas encontradas y sus soluciones - Comunidad y turistas hablan del Parque y la importancia que todos debemos tener a la hora de cuidar el Parque Nacional <p>Jenny Gómez: “Hablar con las comunidades que forman parte y con los visitantes del Parque Nacional es fundamental para ayudar a mantener el ecosistema, miremos como le va a nuestro primer voluntario”</p>	8:00”	30:00”
9.	GRAN PRUEBA	<ul style="list-style-type: none"> - Jenny Gómez se encuentra con el primer voluntario del parque Sumapaz, presentan su reporte impresiones sobre el parque 	8:00”	37:00”

		<p>- Panorámica del Parque Nacional Sumapaz, graficación texto: Día 20</p> <p>- En un espacio aparte las impresiones del Guardabosques sobre como ve al primer voluntario</p> <p>Jenny Gómez: "Ya han pasado 15 días, nuestro voluntario ha superado día a día con entereza, miremos en que consiste sus informes, empezando por el proceso de aclimatación hasta los encuentros con las comunidades, considerémoslo como una autoevaluación antes de participar en el aprendizaje diario"</p> <p>- Voluntario en un espacio aparte presenta el primer informe del recorrido</p> <p>Jenny Gómez: "Conocer la importancia de nuestra labor es la clave para lograr dimensionar la responsabilidad que todos tenemos al ser Guardabosques de Parques Nacionales..."</p> <p>Graficación de los datos que entrega Jenny Gómez: ".....El Parque Nacional Sumapaz cuenta con especies únicas en fauna y flora, así como también es la mayor reserva biótica en los Andes colombianos constituyéndolo como una de las mayores reservas hídricas del país, ¿Cómo debemos cuidarlo para que todos nosotros como Guardabosques podamos utilizar sus recursos sin dañarlo?, gran prueba para nuestros voluntarios"</p> <p>- El Guardabosques enseña al Voluntario los procesos de cuidado de las especies en el Parque Nacional</p> <p>- En espacio aparte el Voluntario reflexiona sobre su labor dentro del parque</p> <p>- Labor completa del Guardabosques y el Voluntario trabajando en la preservación de las especies del Parque Nacional Sumapaz</p>		
--	--	---	--	--

10.	RECOMPENSA	<p>- Cae la noche en los parques Nacionales, graficación día final</p> <p>- Jenny Gómez frente a la cabaña del guardabosques del Parque Nacional Sumapaz: "No es una jornada sencilla la que día a día viven nuestros Todos somos Guardabosques de Parques Nacionales, cada día deben tener un reporte de la jornada realizada, miremos como nos fue en nuestra primera experiencia"</p> <p>- Voluntario entrega un reporte con el Guardabosques encargado de cada parque</p> <p>- Voluntario hace recorridos solo, se desenvuelve en el parque tratando con la comunidad, turistas, especies vegetales y animales</p> <p>- Voluntario y Guardabosques en un espacio aparte hablan sobre su experiencia durante el mes</p> <p>- Voluntario es graduado como Guardabosques</p>	8:00"	44:00"
11.	DESPEDIDA	<p>Amanece en los parques Nacionales</p> <p>- Jenny Gómez frente la entrada del parque Nacional Los Nevados: "Un nuevo Guardabosques nace, este es un gran paso que damos al conocer a nuestros valientes guardianes de la naturaleza de Parques Nacionales, y pensar que esto es apenas es el inicio de una gran aventura, hoy es un nuevo día lleno de grandes retos, pero eso lo veremos en el próximo programa, miremos un adelanto</p> <p>-Imágenes del siguiente episodio en el Parque Nacional Los Nevados</p>	50"	44:50"
12.	CRÉDITOS FINALES	Roll de Créditos finales y agradecimientos	10"	45:00"

1. PRESUPUESTO DETALLADO



PROPONENTE:	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
NOMBRE DEL PROYECTO:	TODOS SOMOS GUARDABOSQUES
FECHA DE LA OFERTA:	26 DE ABRIL DE 2022
VALIDEZ DE LA OFERTA:	90 DÍAS

RESUMEN PRESUPUESTAL		
CONCEPTO		COSTO TOTAL
1	DESARROLLO	\$22.000.000
2	PREPRODUCCIÓN	\$24.500.000
3	PRODUCCION Y RODAJE	\$124.000.000
4	POSTPRODUCCIÓN	\$74.500.000
SUBTOTAL PROYECTO:		\$245.000.000
GESTION DE PRODUCCIÓN (X%):		8% \$19.600.000
IMPREVISTOS (X%):		5% \$12.250.000
TOTAL PROYECTO TRANSMEDIA:		\$276.850.000
IVA (19%):		19% \$52.601.500
GRAN TOTAL:		\$329.451.500

1	DESARROLLO	Unidad de Medida	Cant	Costo unitario	Costo total
1.1	EQUIPO DE DESARROLLO				
1.1.1	Director	PROYECTO	1	\$4.000.000	\$4.000.000
1.1.4	Guionista	PROYECTO	1	\$8.000.000	\$8.000.000
1.2	DERECHOS				
1.2.1	Derechos música original (composición y producción temas originales y música incidental)	PROYECTO	1	\$5.000.000	\$5.000.000
1.3	SEGURIDAD				
1.3.1	Pólizas y garantías	PROYECTO	1	\$3.000.000	\$3.000.000
1.3.2	Bioseguridad COVID	PROYECTO	1	\$2.000.000	\$2.000.000
SUBTOTAL DESARROLLO:					\$22.000.000

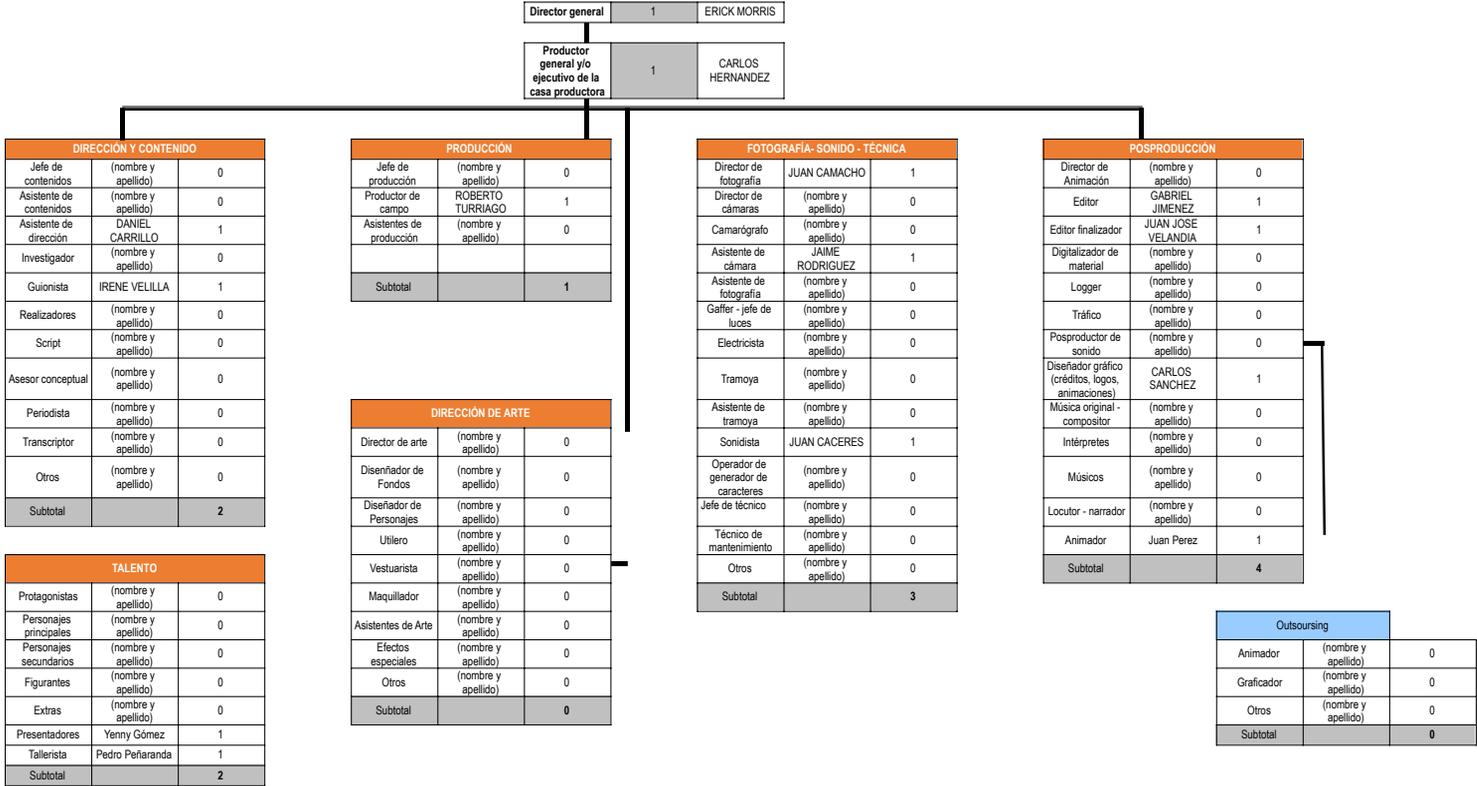
2	PREPRODUCCIÓN	Unidad de Medida	Cant	Costo unitario	Costo total
2.1	PERSONAL DIRECCIÓN				
2.1.1	Director(es)	PROYECTO	1	\$5.000.000	\$5.000.000
2.1.2	Asistente de dirección	PROYECTO	1	\$2.000.000	\$2.000.000
2.2	PERSONAL PRODUCCIÓN				
2.2.1	Gerente de producción	PROYECTO	1	\$4.000.000	\$4.000.000
2.2.4	Productor de campo	PROYECTO	1	\$3.000.000	\$3.000.000
2.3	PERSONAL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA				
2.3.1	Director de fotografía	PROYECTO	1	\$2.000.000	\$2.000.000
2.4	PERSONAL DEPARTAMENTO DE ARTE				
2.4.2	Productor de Arte	PROYECTO	0	\$0	\$0
2.5	CASTING Y SCOUTING				
2.5.1	Pruebas de Casting - Call to back	PROYECTO	1	\$1.000.000	\$1.000.000
2.5.3	Equipo de grabación	PROYECTO	1	\$2.000.000	\$2.000.000
2.6	LOGISTICA				
2.6.1	Transporte personas y carga terrestre	PROYECTO	1	\$1.500.000	\$1.500.000
2.6.2	Transporte personas y carga aéreo nacional	PROYECTO	1	\$2.000.000	\$2.000.000
2.6.4	Alimentación	PROYECTO	1	\$800.000	\$800.000
2.6.5	Alojamiento equipo participantes	PROYECTO	1	\$1.200.000	\$1.200.000
SUBTOTAL PREPRODUCCIÓN:					\$24.500.000

3	PRODUCCIÓN Y RODAJE	Unidad de Medida	Cant	Costo unitario	Costo total
3.1	PERSONAL DIRECCIÓN				
3.1.1	Director(es)	PROYECTO	1	\$9.000.000	\$9.000.000
3.1.2	Asistente de dirección	PROYECTO	1	\$5.500.000	\$5.500.000
3.1.4	Foto fija	PROYECTO	1	\$3.500.000	\$3.500.000
3.2	PRODUCTORES				
3.2.1	Gerente de producción	PROYECTO	1	\$5.000.000	\$5.000.000
3.2.2	Productor de Campo	PROYECTO	1	\$4.000.000	\$4.000.000
3.3	ELENCO				
3.3.2	Presentadora youtuber	PROYECTO	1	\$5.000.000	\$5.000.000
3.4	PERSONAL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA				
3.4.1	Director de fotografía - Camarografo	PROYECTO	1	\$8.000.000	\$8.000.000
3.4.3	Asistente de cámara I (foquista)	PROYECTO	1	\$4.000.000	\$4.000.000
3.5	PERSONAL DEPARTAMENTO DE ARTE				
3.5.1	Director de arte	PROYECTO	0	\$0	\$0
3.6	PERSONAL DEPARTAMENTO DE SONIDO				
3.6.1	Sonidista	PROYECTO	1	\$9.000.000	\$9.000.000
3.7	EQUIPOS DE FOTOGRAFIA				
3.7.1	Alquiler Cámara y accesorios	PROYECTO	1	\$16.000.000	\$16.000.000
3.7.2	Alquiler óptica y accesorios	PROYECTO	1	\$9.000.000	\$9.000.000
3.7.4	Panel Solar de carga	PROYECTO	1	\$3.000.000	\$3.000.000
3.7.6	Tarjetas de almacenamiento	PROYECTO	1	\$2.000.000	\$2.000.000
3.7.7	Discos duros u otros medios de almacenamiento	PROYECTO	1	\$3.000.000	\$3.000.000
3.8	EQUIPOS DE SONIDO				
3.8.1	Alquiler paquete de sonido (Raider Tecnico)	PROYECTO	0	\$0	\$0
3.9	MATERIALES DE ARTE, ESCENOGRAFÍA, UTILERÍA, MAQUILLAJE Y VESTUARIO				
3.9.1	FX (efectos especiales en escena: disparos, explosiones, juegos pirotécnicos, vehículos, etc.)	PROYECTO	0	\$0	\$0
3.10	LOCACIONES				
3.10.1	Alquiler de locaciones	PROYECTO	0	\$0	\$0
3.11	LOGISTICA				
3.11.1	Transporte personas y carga terrestre	PROYECTO	1	\$15.000.000	\$15.000.000
3.11.2	Transporte personas y carga aéreo nacional	PROYECTO	1	\$8.000.000	\$8.000.000
3.11.4	Alimentación	PROYECTO	1	\$7.000.000	\$7.000.000
3.11.5	Alojamiento equipo participantes	PROYECTO	1	\$8.000.000	\$8.000.000
SUBTOTAL PRODUCCIÓN Y RODAJE:					\$124.000.000

4	POSTPRODUCCIÓN	Unidad de Medida	Cant	Costo unitario	Costo total
4.1	EDICIÓN				
4.1.1	Editor conceptual	PROYECTO	1	\$9.000.000	\$9.000.000
4.1.2	Edición o montaje	PROYECTO	1	\$8.000.000	\$8.000.000
4.1.4	Alquiler de equipos de edición	PROYECTO	1	\$14.000.000	\$14.000.000
4.2	FINALIZACIÓN				
7.2.2	Colorización	PROYECTO	1	\$4.000.000	\$4.000.000
7.2.4	Composición (diseño de títulos, graficas y créditos)	PROYECTO	1	\$4.000.000	\$4.000.000
7.2.5	Subtitulaje	PROYECTO	1	\$2.000.000	\$2.000.000
7.2.6	Close Caption	PROYECTO	1	\$3.000.000	\$3.000.000
4.3	SONIDO (incluye película y tráiler)				
4.3.1	Montaje/edición de sonido	PROYECTO	1	\$3.000.000	\$3.000.000
4.3.3	Sala edición de audio	PROYECTO	1	\$6.000.000	\$6.000.000
4.3.4	Mezcla final	PROYECTO	1	\$4.000.000	\$4.000.000
4.4	ANIMACIÓN				
4.4.4	Animador	PROYECTO	1	\$7.000.000	\$7.000.000
4.4.6	Diseño grafico	PROYECTO	1	\$7.000.000	\$7.000.000
4.5	MATERIALES				
4.5.1	Discos duros	PROYECTO	1	\$3.000.000	\$3.000.000
4.5.2	Pago de servicio de almacenamiento en la nube	PROYECTO	1	\$500.000	\$500.000
SUBTOTAL POSTPRODUCCIÓN:					\$74.500.000

3. ORGANIGRAMA

PROYECTO: TODOS SOMOS GUARDABOSQUES
 PROPONENTE: MAVECOL COMUNICACIONES
 DIRECTOR: ERICK MORRIS
 PRODUCTOR: CARLOS HERNANDEZ



4.DESCRIPCIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS



Empresa proponente: Mavecol Comunicaciones Ltda

Nombre de la propuesta: TODOS SOMOS GUARDABOSQUES

Fecha: ABRIL 25 DE 2022

EQUIPOS GRABACIÓN				
RECURSO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN	CANTIDAD	MARCA	REFERENCIA	ESPECIFICACIONES
CAMARA Y TARJETAS DE GRABACIÓN Y DISCOS DUROS PORTABLES DE BACKUP	1	SONY	ALPHA A7S III	Grabación en 4K, full frame a 10 bit.
LENTE	4	ROKINON	14MM, 24MM. 50MM. 135MM	Lentes cine D6, full frame
MONITOR	1	ATOMOS	NINJA 5"	Monitor 4k con capacidad de grabación en 4k, opera con baterías
MICROFONO BOOM	1	SENNHEISER	MKH 416-P48U3	Micrófono boom profesional
MICROFONO INHALAMBRICO	2	SENNHEISER	EW512P G4	Microfono de solapa inalambrico.
GRABADOR DIGITAL DE SONIDO	1	TASCAM	DR-40X	Grabador digital de sonido profesional, con 4 entradas XLR, y grabacion con profundidad de hasta 24 bits.
ESTABILIZADOR DE CAMARA	1	DJI	RS - 2	Estabilizador de cámara profesional
CÁMARA CELULAR DE ALTA GAMA	1	IPHONE	12	Equipo celular
CÁMARA GO PRO	1	GO PRO	10	Accesorios
CÁMARA 360	1	GO PRO	360	Con Accesorios
DRON	1	DJI	MAVIC PRO 2	Dron profesional grabación 4k-10bit. fotografia a 20 MP
CAMARA FOTOGRAFICA	1	CANON	60D	18 MP. dos lentes, 16mm, y un 24 - 105

EQUIPOS POST PRODUCCIÓN				
RECURSO TÉCNICO DE POST	CANTIDAD	SOFTWARE	ESPECIFICACIONES	PERIFÉRICOS Y PLUGGINS
IMAC 27 PULGADAS 1 equipo de edición, 1 equipo de graficación, 1 equipo post sonido	2	Mac OS Monterey	27 pulgadas, 3.6 intel core i9-core 32 gb RAM 5k display. tarjeta grafica amd radeon pro 5700 XT	Segundo monitor LG ultra wide dual HDR ips monitor
Monitores profesionales de sonido	2		JBL 306 MkII	
Software de edición Premier Pro	1	Creative Cloud completa		
Software finalización color, Davinci, Lumetri	1	Creative Cloud completa		
Software graficación y animación, After effects.	1	Creative Cloud completa		
Software de sonorización, Audition	1	Creative Cloud completa		

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

MUESTRA AUDIOVISUAL

<https://drive.google.com/file/d/1kHDYSKrx70kogrUM9SAvZd9DYfOnMLW/view?usp=sharing>

FORMATO 12
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	X
50 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: MAVECOL COMUNICACIONES LTDA
NIT. 900.517.073-2

Nombre del Representante Legal: MARTHA LUZ VELANDIA GONZALEZ
CC. No.39544524 de BOGOTA D.C

Dirección Comercial del Proponente: CRA 87 No.75 B 58
Teléfonos 3208775965-3003464655
Ciudad BOGOTA D.C



Martha Luz Velandia G
Representante Legal

Trace



Carrera 87 No. 75B - 58
Tel 3208775965
Bogotá D.C, Colombia
E-mail: mavecol421@yahoo.com

MAVECOL COMUNICACIONES LTDA

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

OFERTA ECONÓMICA

TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL
QUINIENTOS PESOS MCTE IVA INCLUIDO
(\$329.451.500)



Martha Luz Velandia G
Representante Legal